



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2100-2025-R-UNE

Chosica, 18 de julio del 2025

VISTO el Oficio N° 0758-2025-VR-ACAD, del 11 de julio del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 0106-2025-DPPP-UNE, del 05 de junio del 2025, la Directora de Prácticas Preprofesionales remite al Vicerrector Académico el proyecto de la directiva que establece los lineamientos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales en los programas de estudios pedagógicos, a fin de que se efectúe el trámite conducente;

Que, con Hoja de Envío N° 295-2025-VR-ACAD, el Vicerrector Académico deriva a la Jefa de la Unidad de Modernización el referido proyecto para la consecución del trámite correspondiente;

Que mediante Oficio N° 312-2025-UM/OPyP-UNE, del 02 de julio del 2025, la Jefa de la Unidad de Modernización remite al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el referido expediente, a fin de que se efectivice lo pertinente;

Que con Oficio N° 337-2025-OPyP-UNE, del 02 de julio del 2025, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo coordinado con las áreas respectivas, envía al Vicerrector Académico la directiva denominada: LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico remite al Rectorado el expediente en mención, a fin de que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 18 de julio del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Directiva N° 029-2025-R-UNE – LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS, suscrita por la instancia competente, la oficina técnica respectiva y el área legal, dando conformidad al contenido que se adjunta en setenta y nueve (79) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución, a fin de que se adopten las acciones complementarias pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
Alma Máter del Magisterio Nacional

DIRECTIVA N° 029-2025-R-UNE

**LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE
LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS
PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS**



Versión: 1.0

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 2 de 79

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Dra. María Carmela Rodríguez San Miguel de Salas	  Dra. María Carmela Rodríguez San Miguel de Salas DIRECTORA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
Cargo:	Directora de la Dirección de Prácticas Preprofesionales	
Revisado por: (Revisión Técnica)	Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas	  Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas JEFA
Cargo:	Jefa de la Unidad de Modernización	
Revisado por: (Revisión Legal)	Abg. Marcial Curahua Callañaupa	  Abg. Marcial Curahua Callañaupa JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Cargo:	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	
Validado por:	C.P.C Alejandro Juan Mayhuire Gallegos	  C.P.C Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA		CÓDIGO: DIR-PPP-002
			VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 3 de 79

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 79

Índice

I. OBJETIVO.....	6
II. ALCANCE.....	6
III. ÁMBITO DE LA APLICACIÓN.....	6
IV. BASE LEGAL.....	6
V. RESPONSABILIDADES.....	7
VI. DEFINICIONES.....	7
VII. DISPOSICIONES GENERALES.....	8
VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	10
8.1. PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	10
8.2. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.....	11
8.3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.....	12
8.4. RECONOCIMIENTO.	15
IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	15
X. ANEXOS.....	16
XI. DIAGRAMA DE FLUJO	17
ANEXO N° 1.....	19
CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONDUCTORES ORDINARIOS Y CONTRATADOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	19
ANEXO N° 2	20
ACCIONES PARA CUMPLIR CADA PRÁCTICA PREPROFESIONAL	20
ANEXO N° 3	21
MATRIZ DE LOS NIVELES DE LA COMPETENCIA Y CAPACIDADES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV.....	21
ANEXO N° 4.....	24



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 5 de 79

MATRIZ DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV	24
ANEXO N° 5	32
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV	32



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 79

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el desarrollo de las Prácticas Preprofesionales en los programas de educación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades académicas.

II. ALCANCE

Lo dispuesto en la presente Directiva se encuentra regulada por la Resolución N° 1401-2025-R-UNE, que aprueba el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de los Programas de Estudios Pedagógicos en la Educación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

III. ÁMBITO DE LA APLICACIÓN

La presente Directiva es aplicable de manera obligatoria a todos los estudiantes y docentes conductores, coordinadores y delegados de los programas de educación en las Prácticas Preprofesionales; así como a las unidades de organización de la educación en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGyV) que intervienen en el proceso del desarrollo de las Práctica Preprofesionales (PPP).

IV. BASE LEGAL

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 4.3. Ley N° 31520 que restablece la autonomía universitaria y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- 4.4. Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, que aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 4.5. Resolución N° 3255-2022-R-UNE, aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 4.6. Resolución N° 3288-2022-R-UNE, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 4.7. Resolución N° 3309-2019-R-UNE, que aprueba el Reglamento de supervisión de los documentos pedagógicos y de gestión de la carga lectiva y no lectiva docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 4.8. Resolución N° 1401-2025-R-UNE, que aprueba el Reglamento de Prácticas



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 7 de 79

Preprofesionales de los Programas de Estudios Pedagógicos en la Educación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

V. RESPONSABILIDADES

En el marco de sus competencias y funciones, son responsables del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Lineamiento:

- 5.1. El Vicerrectorado académico.
- 5.2. La Dirección de Prácticas Preprofesionales.
- 5.3. Las Coordinaciones de las Prácticas Preprofesionales.
- 5.4. Delegados de las Prácticas Preprofesionales.
- 5.5. Docentes conductores.
- 5.6. Estudiantes.

VI. DEFINICIONES

- a. **Prácticas preprofesionales:** Son actividades formativas obligatorias que forman parte del plan de estudios en los programas de educación. Estas asignaturas de carácter práctico permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula en entornos educativos reales. Comprende las secuencias de: observación y planeamiento, discontinua, continua, intensiva, administrativa y en la comunidad. Teniendo como objetivo, desarrollar competencias pedagógicas, científicas y tecnológicas de acuerdo a las necesidades de aprendizaje y la demanda social y laboral garantizando una formación integral para los futuros docentes
- b. **Práctica Preprofesional de Observación y Planeamiento.** Comprende la observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje, enfocada principalmente en el docente conductor (70%) y, complementariamente, en los pares de la práctica intensiva u otros docentes destacados del área curricular correspondiente (30%). Asimismo, incluye el diagnóstico de los aprendizajes, del estudiante y de las condiciones institucionales, a partir del uso de instrumentos y/o de los resultados obtenidos en la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes y su Entorno. Esta información constituye la base para la planificación de sesiones de aprendizaje y la formulación de propuestas de mejora pedagógica orientadas a atender los desafíos identificados.
- c. **Práctica Preprofesional Discontinua.** Comprende la conducción progresiva y alternada del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área curricular de la especialidad del estudiante en una institución educativa, con acompañamiento permanente del docente conductor. Esta práctica parte del análisis de las necesidades de aprendizaje identificadas en el diagnóstico del aula y su entorno,



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 8 de 79

y permite la aplicación e implementación gradual de estrategias metodológicas orientadas al desarrollo de competencias en el área o nivel educativo correspondiente.

d. Práctica Preprofesional Continua. Comprende la conducción sostenida del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área curricular de la especialidad del estudiante bajo la orientación permanente del docente conductor. Esta práctica se fundamenta en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las características de su entorno, y permite el desarrollo e implementación continua de estrategias metodológicas orientadas al logro de competencias de manera integral, según el nivel educativo correspondiente.

e. Práctica Preprofesional Intensiva. Comprende la conducción integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, asumiendo el rol del docente responsable del aula, bajo la supervisión del docente conductor. Esta práctica se centra en la ejecución y evaluación rigurosa de la aplicación de estrategias metodológicas, orientadas al desarrollo integral de competencias en el área o nivel educativo correspondiente a su intervención.

f. Práctica Preprofesional Administrativa. Los estudiantes, bajo la orientación permanente del docente conductor, analizan el funcionamiento de la gestión escolar y formulan propuestas de mejora centradas en una de las dimensiones propias del rol directivo: pedagógica, comunitaria, administrativa u organizacional.

g. Práctica Preprofesional en la Comunidad. Tiene como propósito consolidar las competencias profesionales docentes desde un enfoque integral, fortaleciendo la identidad y la responsabilidad social del estudiante. Se orienta a la sensibilización y mejora del entorno sociocultural, con énfasis en el respeto, la valoración de la diversidad lingüística y cultural, y la comprensión de las cosmovisiones locales. Esta práctica permite a los estudiantes integrarse significativamente a la comunidad, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, y contribuir al desarrollo humano desde una perspectiva pedagógica y formativa.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

- 7.1. La presente directiva abarca las secuencias de Observación y Planeamiento, Discontinua, Continua, Intensiva, Administrativa y en la Comunidad.
- 7.2. Los docentes conductores de las Prácticas Preprofesionales de Observación y Planeamiento, Discontinua, Continua e Intensiva, deben contar con un aula correspondiente a su especialidad y con la autorización formal de la dirección de la institución educativa donde se desarrollen dichas prácticas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 79

7.3. Para los programas de estudio, de la Facultad de Tecnología, y la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, las prácticas preprofesionales de Observación y Planeamiento, Discontinua, deben realizarse en instituciones de educación básica regular (EBR y/o ETP). En el caso de las prácticas preprofesionales Continua, Intensiva y Administrativa, estas pueden realizarse tanto en instituciones de EBR y ETP como CETPROS u otras alineadas con el perfil de egreso establecido en su programa de estudios.

7.4. Para la realización de las prácticas preprofesionales en las IIEE y/o comunidad, el docente conductor con anticipación, debe presentar a la Coordinación de las prácticas preprofesionales de su Facultad:

- La autorización de la IIEE y/o Comunidad, donde los estudiantes van a realizar sus prácticas preprofesionales.
- El sílabo.
- El Código Modular que señala ESCALE del Ministerio de Educación.
- El cronograma de planificación de actividades pedagógicas a ejecutarse en la IIEE o comunidad, según el tipo de práctica preprofesional en cada semestre académico.
- El listado de los estudiantes.
- El horario de las prácticas preprofesionales en las IIEE.
- Los formatos de asistencia de las prácticas preprofesionales en las IIEE (estudiantes, director y docente conductor).
- Las fichas de observación del desempeño docente en el aula.

Documentos que contribuyen para la solicitud voluntaria de los estudiantes sobre la constancia de prácticas preprofesionales en la IIEE, que reconoce como experiencia laboral las prácticas preprofesionales.

7.5. Los docentes conductores deben participar activamente en todas las actividades académicas organizadas por la Dirección y Coordinación de las Prácticas Preprofesionales, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades, a fin de contribuir al óptimo desarrollo de las prácticas de los estudiantes.

7.6. El docente conductor de la práctica administrativa, en su rol de Director o Subdirector, debe conocer la gestión institucional, la estructura escolar, las necesidades de los estudiantes, el contexto educativo, las demandas pedagógicas, el clima escolar y las necesidades de desarrollo profesional del equipo docente, con el fin de implementar y orientar de manera efectiva la mejora de la práctica pedagógica y asegurar el logro de las metas de aprendizaje de la institución.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA		CÓDIGO: DIR-PPP-002
			VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 10 de 79

7.7. El docente conductor de la práctica en la comunidad, debe contar con la comunidad previamente evaluada por la dirección de PPP y la aceptación formal por las autoridades o los directivos de comunidad a ser intervenida para implementar procesos de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de planes o proyectos de gestión educativa y comunitaria en contextos reales, asegurándose de que estos respondan a las necesidades del contexto y contribuyan al desarrollo personal y comunitario.

7.8. Los docentes ordinarios y contratados de la UNE EGyV deben cumplir sus funciones según los horarios establecidos por las facultades; así como la normativa vigente de reglamento de supervisión de los documentos pedagógicos y la gestión de la carga lectiva y no lectiva docente de la UNE EGyV.

7.9. Los docentes ordinarios y contratados de la UNE EGyV deben desempeñar sus actividades académicas lectivas en las instituciones educativas, y las actividades no lectivas en las tareas relacionadas con el plan de trabajo de la Coordinación de Prácticas Preprofesionales de la Facultad, en las instalaciones de la Universidad. Todo esto debe realizarse conforme a los horarios establecidos por la Coordinación, durante todo el ciclo académico, tal como lo especifica en el Calendario Académico.

7.10. La conducción de las PPP, debe realizarse dentro de los convenios vigentes en la UNE EGyV, y en casos excepcionales, en otras IIEE en la que se garantice el desarrollo de las mismas como se indica en el numeral precedente.

VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

8.1. PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

- 8.1.1. Asignar los grupos de práctica a los docentes conductores, en base a los requisitos generales para los conductores de la práctica docente.
- 8.1.2. La asignación de las horas no lectivas de los docentes conductores para el trabajo académico pedagógico se realiza en los programas de las especialidades correspondientes a la asignatura a su cargo, según las actividades propuestas en el plan de trabajo de la coordinación de las PPP de cada Facultad.
- 8.1.3. Determinar los horarios para los programas de estudios pedagógicos de las Facultades de la UNE EGyV, según el tipo de práctica preprofesional (Observación y Planeamiento, Discontinua, Continua,



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 11 de 79

Intensiva, Administrativa, y Comunidad 2 días), a fin de garantizar la movilidad de los estudiantes, tiempo de permanencia en las IIEE, evitando interferencias con otras asignaturas que se desarrollan de formal.

8.1.4. La carga lectiva de los docentes conductores ordinarios y contratados de las prácticas preprofesionales se asigna de acuerdo con el régimen de dedicación establecidos, respetando los límites mínimos y máximos de los grupos para las prácticas preprofesionales, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del Reglamento de Prácticas Preprofesionales de los Programas de Estudios Pedagógicos en la Educación, detalladas en el Anexo N° 1.

8.1.5. Para cumplir cada práctica preprofesional, debe tener en cuenta las acciones detalladas en el Anexo N° 2.

8.1.6. Las actividades propuestas en el sílabo, deben estar alineadas a los siguientes anexos, a fin de contribuir al logro del perfil de egreso propuesto:

- Anexo N° 3: Matriz de los niveles de la competencia y capacidades de las Prácticas Preprofesionales de la UNE EGYV.
- Anexo N° 4: Matriz de competencias y capacidades de las Prácticas Preprofesionales de la UNE EGYV.
- Anexo N° 5: Matriz de planificación y evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la UNE EGYV.

8.2. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.

El Coordinador de PPP de cada Facultad, debe implementar de manera colegiada con los docentes conductores, el desarrollo de las actividades académicas a realizarse en el sílabo, teniendo en cuenta lo siguiente:

8.2.1. Evaluación diagnóstica de PPP de cada programa de estudios pedagógicos de las diferentes Facultad, a fin de determinar las necesidades educativas a modificar o implementar, resultados que deben ser sistematizados en una matriz de PPP.

8.2.2. Selección de actividades prácticas en función de los resultados establecidos en la matriz de prácticas preprofesionales (PPP), que faciliten la integración del conocimiento teórico adquirido con la experiencia práctica.

8.2.3. Planificación de las unidades del sílabo, en función a la Matriz de planificación y evaluación de las Prácticas preprofesional de la UNE



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 12 de 79

EGyV, aprobados y socializados a nivel de las coordinaciones y docentes conductores de los diferentes programas de estudios pedagógicos de las facultades de la UNE EGYV (**Anexo N° 5**).

8.2.4. Las unidades del sílabo deben desarrollarse según lo planificado, adaptando sus actividades a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y al contexto, con el fin de dar respuesta a los problemas identificados a través de intervenciones pedagógicas y didácticas que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que favorece la consolidación de las competencias profesionales del docente en el ejercicio de su práctica docente.

8.2.5. Las prácticas de Observación y Planeamiento, Discontinua, Continua, Intensiva y Administrativa, deben desarrollarse en una IIEE. En el caso de la Práctica a la Comunidad, debe desarrollarse previa suscripción de convenio.

8.2.6. Las prácticas preprofesionales más destacadas por niveles o áreas, deben ser filmadas para ser utilizadas posteriormente como material de análisis y discusión previo consentimiento y asentimiento informado.

8.2.7. Los docentes ordinarios adscritos a la Facultad de Tecnología y el programa de estudios de Educación Física, pueden desarrollar la práctica administrativa en las IIEE, previo convenio y/o presentación de un proyecto en otras instituciones inherentes a su formación profesional.

8.3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

8.3.1. Al inicio del ciclo académico, el docente conductor es responsable de presentar el proyecto de intervención a la Dirección de la IIEE. Al finalizar el ciclo académico, debe entregar un informe con los resultados de la intervención pedagógica, destacando las dificultades, logros y propuestas de mejora, acompañado de las evidencias pertinentes en un documento estructurado. El registro de la entrega, visado por la institución, es entregado a su coordinación de PPP de la Facultad, para efectos de evaluación y para asegurar el cumplimiento de lo estipulado.

8.3.2. La ejecución de las actividades y la elaboración de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes deben estar debidamente relacionadas con los propósitos de aprendizaje de las matrices de niveles de competencia y capacidades de la Prácticas Preprofesional de la UNE EGYV, como con la Matriz de planificación y evaluación de la Prácticas Preprofesional de la UNE EGYV. (Anexos Nros. 3 y 5).



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 13 de 79

8.3.3. La ejecución y evaluación de cada semana propuesta en el sílabo se realiza a través de una ficha o guía de aprendizaje u otros recursos pedagógicos, cuyo propósito es optimizar el trabajo de los estudiantes y aprovechar al máximo las instancias de enseñanza y aprendizaje propuestas. Esto permite lograr los desempeños o actuaciones profesionales definidos en la matriz de planificación y evaluación de la Prácticas Preprofesional de la UNE EGyV, según el tipo de práctica a desarrollar, contribuyendo al logro de las competencias del perfil de egreso.

8.3.4. La evaluación de los aprendizajes en la PPP se debe realizar mediante:

- **Diagnóstica:** Se aplica al inicio mediante una prueba de entrada para conocer el nivel de partida del estudiante.
- **Formativa o de proceso:** Se desarrolla durante la práctica con instrumentos como fichas de observación, listas de cotejo, rúbricas, portafolios y diarios de aprendizaje, entre otros permitiendo registrar evidencias de conocimiento, producto y desempeño, además de brindar retroalimentación constante.
- **Sumativa:** Se realiza al finalizar el proceso, con base en los niveles de logro de cada unidad. El sistema de evaluación registra automáticamente el promedio, asignando una valoración cuantitativa y cualitativa del desempeño alcanzado.

8.3.5. El monitoreo, seguimiento y evaluación son estrategias claves para mejorar la práctica pedagógica de los docentes conductores, ya que fortalecen los procesos de planificación, mediación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su propósito es brindar una retroalimentación oportuna que contribuya a la mejora continua del ejercicio pedagógico y al desarrollo de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes practicantes.

8.3.6. El monitoreo o seguimiento y la evaluación, está a cargo del coordinador de PPP de cada Facultad y otros directivos que, por función les corresponde, para ello se debe tener en cuenta las siguientes actividades:

- a. Elaboración del plan de monitoreo y evaluación de las PPP.
- b. Elaboración o actualización del instrumento de monitoreo y evaluación del docente conductor de las PPP.
- c. Socialización y validación del plan e instrumento de monitoreo y evaluación del docente conductor de las PPP.
- d. Elaboración del cronograma de monitoreo y evaluación de las PPP.
- e. Desarrollo de las visitas al aula y/o comunidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 14 de 79

- f. Autoevaluación del docente conductor sobre el desarrollo de su práctica pedagógica.
- g. Asesoramiento de la práctica pedagógica realizada por los docentes conductores de las PPP.
- h. Establecimiento de compromisos que son asumidos por los docentes conductores de PPP, respecto a la mejora de su práctica pedagógica.
- i. Taller de sistematización de los resultados del monitoreo y evaluación de las prácticas pedagógicas de los docentes conductores de las PPP.
- j. Diálogos de retroalimentación formativa (positiva y negativa).

8.3.7. Si el docente conductor monitoreado no presenta los descargos a la observación notificada, el Coordinador de Prácticas Preprofesionales debe informar a la Dirección de Prácticas Preprofesionales para que se tomen las acciones correspondientes.

8.3.8. Cada coordinador de PPP de la Facultad, presenta el informe de monitoreo y evaluación según el cronograma establecido en el Plan de trabajo a la Dirección de las PPP.

8.3.9. En el intercambio de experiencias educativas y comunitarias se evalúan las competencias del perfil de egreso en sus dimensiones de planificación, conducción - mediación, evaluación del proceso enseñanza y la gestión administrativa o comunitaria. Evento académico que se desarrolla en dos (2) fases:

- **Fase I:** A nivel de los programas de estudio de las especialidades.
- **Fase II:** A nivel de la Facultad o facultades, según las fechas establecidas por la dirección y coordinaciones de las PPP.

8.3.10. Es responsabilidad del docente conductor, asegurar la calidad y participación de sus estudiantes en la sistematización de las experiencias pedagógicas y comunitarias, como una estrategia de mejoramiento de la práctica docente.

8.3.11. La comunicación y difusión de las mejores prácticas se basa en la selección de experiencias educativas y/o comunitarias destacadas durante el intercambio de la Fase II, siguiendo las normativas establecidas. Estas prácticas son registradas, organizadas y difundidas en un compendio con información clave, que sirve como recurso para futuros intercambios.

8.3.12. El portafolio docente tiene como objetivo registrar evidencias de actividades, reflexiones y propuestas de mejora basadas en el sílabo,



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 15 de 79

promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos.

8.3.13. El informe final, según el tipo de práctica, es entregado inicialmente por el docente conductor al delegado de prácticas preprofesionales del Departamento Académico, quien lo organiza, lo sistematiza y lo entrega al coordinador. El coordinador es responsable de sistematizarlo para su presentación a la Dirección de Prácticas Preprofesionales. Este informe debe incluir una descripción detallada de los logros, dificultades y propuestas de mejora, por tipo de práctica preprofesional, en un documento estructurado.

8.3.14. La Dirección de Prácticas Preprofesionales evalúa los informes recibidos, los consolida y presenta un informe general al Vicerrectorado Académico, que contiene las actividades académicas ejecutadas de las Coordinaciones de las diferentes facultades, incluyendo sugerencias para su evaluación y las acciones correspondientes.

8.4. RECONOCIMIENTO.

La UNE EGYV a través del Vicerrectorado Académico y la Dirección de PPP, reconocen a los docentes conductores y estudiantes que han participado y contribuido en el desarrollo de las actividades del plan de trabajo y los que han logrado obtener los mejores puntajes en el intercambio de experiencias educativas y comunitarias en la Fase II.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: La Dirección General, coordinadores y delegados de la Práctica Preprofesional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, son responsables de velar el cumplimiento de lo establecido en la presente directiva.

SEGUNDA: Los coordinadores y delegados de la Práctica Preprofesional, apoyan en la organización, ejecución y difusión de la presente directiva.

TERCERA: Se estimula a los coordinadores, delegados, docentes conductores y colaboradores por su participación, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus actividades propuestas en el sílabo y plan de trabajo, a través de una resolución rectoral y/o certificado, al término de cada ciclo académico.

CUARTA: Todo aspecto no contemplado en la presente directiva, es resuelto por la Dirección y las Coordinaciones de Práctica Preprofesional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle






 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Página 16 de 79

QUINTA: Dejar sin efecto la Resolución N° 1736-2023-R-UNE que aprueba la Directiva N° 011-2023-R-UNE - Lineamientos para el retorno presencial de las Prácticas Preprofesionales.

SEXTA: La presente Directiva entra en vigencia a partir de su aprobación y publicación oficial.

X. ANEXOS.

Anexo N° 1: Carga Lectiva de los Docentes Conductores Ordinarios y Contratados de las Prácticas Preprofesionales.

Anexo N° 2: Acciones para cumplir cada Práctica Preprofesional.

Anexo N° 3: Matriz de los niveles de la competencia y capacidades de las Prácticas Preprofesionales de la UNE EGYV.

Anexo N° 4: Matriz de competencias y capacidades de las Prácticas Preprofesionales de la UNE EGYV.

- 4.1 Matriz de Competencias y Capacidades de la Práctica Preprofesional de Observación y Planeamiento
- 4.2 Matriz de Competencias y Capacidades de la Práctica Preprofesional Discontinua
- 4.3 Matriz de Competencias y Capacidades de la Práctica Preprofesional Continua
- 4.4 Matriz de Competencias y Capacidades de la Práctica Preprofesional Intensiva
- 4.5 Matriz de Competencias y Capacidades de la Práctica Preprofesional Administrativa
- 4.6 Matriz de Competencias y Capacidades de la Práctica Preprofesional en la Comunidad

Anexo N° 5: Matriz de planificación y evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la UNE EGYV.

- 5.1. Matriz de Planificación y Evaluación de la Práctica Preprofesional de Observación y Planeamiento
- 5.2. Matriz de Planificación y Evaluación de la Práctica Preprofesional Discontinua
- 5.3. Matriz de Planificación y Evaluación de la Práctica Preprofesional Continua
- 5.4. Matriz de Planificación y Evaluación de la Práctica Preprofesional Intensiva
- 5.5. Matriz de Planificación y Evaluación de la Práctica Preprofesional Administrativa
- 5.6. Matriz de Planificación y Evaluación de la Práctica Preprofesional en la Comunidad



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA		CÓDIGO: DIR-PPP-002
			VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 17 de 79

XI. DIAGRAMA DE FLUJO

DIAGRAMA N° 1 PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

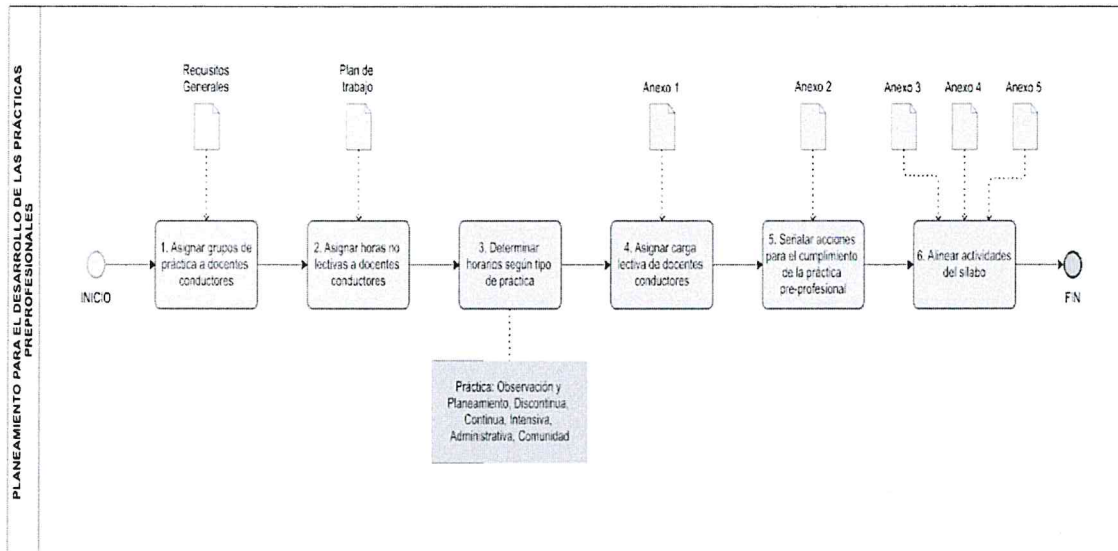
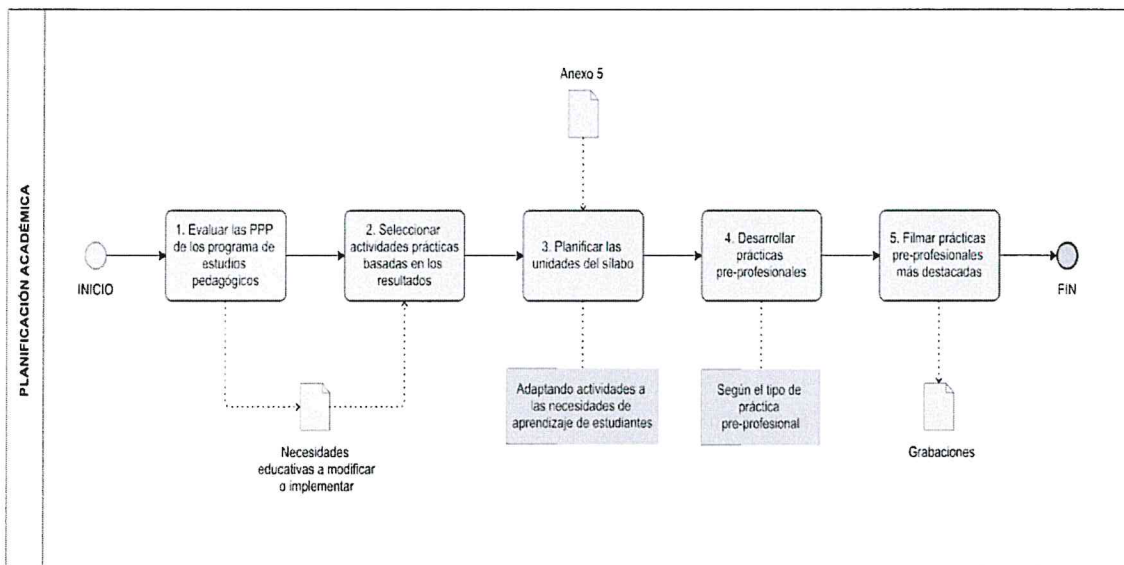


DIAGRAMA N° 2 PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

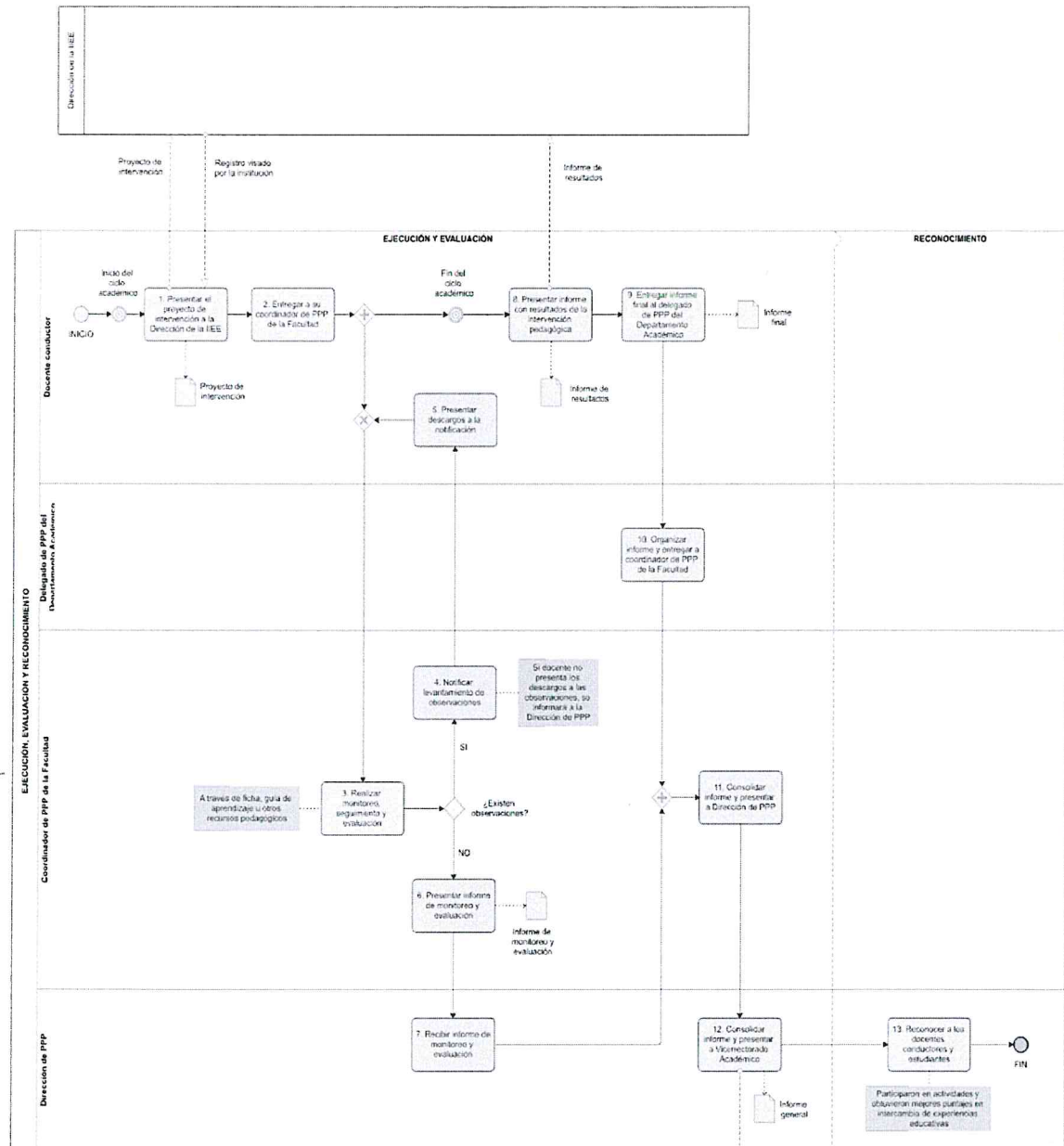



 SECRETARÍA GENERAL
 UNE


 Rector
 UNE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 79

DIAGRAMA N° 3 EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO




SECRETARÍA GENERAL
 U.N.E.


RECTOR
 U.N.E.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSION: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 19 de 79

ANEXO N° 1
CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONDUCTORES ORDINARIOS Y CONTRATADOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES			CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ESTÁ DETERMINADA POR LA EQUIVALENCIA DE LAS HORAS POR ESTUDIANTE			
TIPO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL	CICLO	CRÉDITOS Y HORAS	NÚMERO DE HORAS POR ESTUDIANTE	GRUPO DE ESTUDIANTES (MÍNIMO-MÁXIMO)	HORAS LECTIVAS MÍNIMO Y MÁXIMO	HORAS NO LECTIVAS
Observación y planeamiento	V	2.0	1 hora	8 - 16 estudiantes	8 - 16 horas	Según el régimen de dedicación establecido en el artículo 163 del Reglamento General de la UNE EGYV y las condiciones del contrato de los docentes encargados de las prácticas preprofesionales, es máximo veinte (20) horas semanales, distribuidas en dieciséis (16) horas lectivas y un 20% adicional destinado a la preparación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
Discontinua	VI	2.0	1 hora	8 - 16 estudiantes	8 - 16 horas	
Continua	VII	3.0	1.5 hora s	5 - 11 estudiantes	8 - 16 horas	
Intensiva	VIII	4.0	2 horas	4 - 8 estudiantes	8 - 16 horas	
Administrativa	IX	3.0	1 hora	8 - 16 estudiantes	8 - 16 horas	
Comunidad	X	5.0	1 hora	8 - 16 estudiantes	8 - 16 horas	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 20 de 79

ANEXO N° 2
ACCIONES PARA CUMPLIR CADA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	NÚMERO DE OBSERVACIONES DEL ESTUDIANTE PRACTICANTE EN EL AULA	NÚMERO DE CONDUCCIONES DE SESIONES DE APRENDIZAJE
Observación y planeamiento	10 observaciones (al docente conductor y sus pares)	Planificación y Diseños de dos (2) sesiones de aprendizaje con asesoría del docente conductor (el no conduce el proceso de enseñanza y aprendizaje).
Discontinua	8 observaciones a sus pares	Planificación, ejecución y evaluación de seis (6) sesiones de aprendizaje, con monitoreo, acompañamiento y evaluación permanente. Se debe realizar un análisis crítico y autocrítico después de cada sesión de aprendizaje, generando compromisos y propuestas de mejora.
Continua	8 observaciones a sus pares	Planificación, ejecución y evaluación de diez (10) sesiones de aprendizaje, con monitoreo, acompañamiento y evaluación permanente. Se debe realizar un análisis crítico y autocrítico después de cada sesión de aprendizaje, generando compromisos y propuestas de mejora.
Intensiva	6 observaciones a sus pares	Planificación, ejecución y evaluación de catorce (14) sesiones de aprendizaje, con monitoreo, acompañamiento y evaluación permanente. Se debe realizar un análisis crítico y autocrítico después de cada sesión de aprendizaje, generando compromisos y propuestas de mejora.
Administrativa	Desarrollo de proyectos de gestión educativa basados en la evaluación diagnóstica.	
Comunidad	Desarrollo de proyectos de proyección social y extensión universitaria en las comunidades de intervención.	





























































































































































































































































































































































































 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 79

ANEXO N° 3

MATRIZ DE LOS NIVELES DE LA COMPETENCIA Y CAPACIDADES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV

MATRIZ DE LOS NIVELES DE LA COMPETENCIA Y CAPACIDADES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV

N°	NIVELES DE COMPETENCIA (Modelo Educativo UNE EGYV –Pág.52 y 77 Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO	DISCONTINUA	CONTINUA	INTENSIVA	ADMINISTRATIVA	COMUNITARIA
1	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Describe la infraestructura educativa, incluyendo local, servicios básicos, equipamiento, material de apoyo y desempeño docente, mediante instrumentos diagnósticos y normativas vigentes, para garantizar un entorno seguro, funcional, accesible y de calidad en el proceso educativo.	Contrasta las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos educativos y el desempeño docente con las normativas vigentes y los resultados de la evaluación diagnóstica, para planificar acciones pedagógicas que optimicen el proceso educativo.	Aplica las CBEA, recursos educativos y el desempeño docente en la planificación del aula, diversificando y proponiendo actividades que optimicen los aprendizajes de los estudiantes y atiendan las necesidades institucionales.	Elabora un diagnóstico integral del contexto educativo, evaluando las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus efectos, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos.	Elabora un diagnóstico de las dimensiones clave de la gestión educativa (institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria) en las instituciones intervenidas, utilizando diversas herramientas y técnicas de análisis para identificar áreas de mejora. Diagrama Causa- efecto (Espina de pescado). ▪ FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) ▪ Árbol del problema o Diagrama del árbol ▪ Los 5 ¿Por qué? ▪ AMFE (Análisis de Modo y Efecto de Falla)	Elabora un diagnóstico comunitario aplicando técnicas e instrumentos adecuados al contexto y a los actores sociales, con el propósito de identificar necesidades y demandas educativas y socioculturales, para determinar áreas de intervención y proponer mejoras efectivas. Evalúa de manera colaborativa las causas y efectos de los problemas priorizados en la gestión comunitaria, determinando su impacto en las áreas analizadas para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que promuevan la mejora continua y atiendan las demandas del entorno sociocultural.



	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 22 de 79

MATRIZ DE LOS NIVELES DE LA COMPETENCIA Y CAPACIDADES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV

N°	NIVELES DE COMPETENCIA (Modelo Educativo UNE EGYV –Pág.52 y 77 Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO	DISCONTINUA	CONTINUA	INTENSIVA	ADMINISTRATIVA	COMUNITARIA
		Describe la interrelación de los elementos en el proceso de la planificación curricular anual, las unidades didácticas y otras programaciones, identificando su estructura y su alineación con los propósitos de aprendizaje del área curricular.	Analiza la programación curricular anual, las unidades didácticas u otras, garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y evaluación, en función de los estándares y el contexto educativo para una planificación efectiva.	Diseña unidades didácticas y otros instrumentos de planificación, integrando propósitos de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluativas del área curricular, en concordancia con los estándares educativos y las necesidades del contexto de los estudiantes.	Elabora planes curriculares, unidades didácticas u otros, integrando propósitos, estrategias didácticas y evaluativas del área curricular, alineados con los estándares educativos y adaptados a las características, necesidades y contextos de los estudiantes.	Elabora un plan de mejora basado en las fortalezas de la gestión educativa, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso comunitario en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural.	Elabora un plan de mejora preliminar basado en las fortalezas de la gestión educativa, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso comunitario en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural.
2	DIRECCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Describe los elementos, procesos pedagógicos y didácticos esenciales de una sesión de aprendizaje, reconociendo su estructura y su relación con los propósitos de aprendizaje dentro del tiempo previsto.	Diseña sesiones de aprendizaje integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos, garantizando su coherencia con los logros de aprendizaje previstos y optimizando el uso del tiempo disponible.	Diseña sesiones de aprendizaje integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos, garantizando su coherencia con los logros de aprendizaje previstos y optimizando el uso del tiempo disponible.	Elabora la secuencia y estructura de sesiones de aprendizaje, integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera coherente con los logros de aprendizaje previstos, asegurando un uso eficiente del tiempo disponible.	Formula planes / proyectos de intervención para optimizar la gestión comunitaria, siguiendo lineamientos metodológicos establecidos y asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua.	Formula planes / proyectos de intervención para optimizar la gestión comunitaria, siguiendo lineamientos metodológicos establecidos y asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua.
		Describe estrategias didácticas para desarrollar las competencias del área curricular, fomentando un aprendizaje efectivo, la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica.	Aplica procesos pedagógicos y didácticos con dominio disciplinar, empleando estrategias didácticas para fortalecer las competencias, incentivar la participación activa y el pensamiento crítico en una secuencia didáctica.	Aplica los procesos pedagógicos y didácticos con dominio disciplinar y estrategias adecuadas para fortalecer competencias, fomentar la participación activa y desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica estructurada.	Ejecuta procesos pedagógicos y didácticos con dominio del contenido, aplicando estrategias y enfoques efectivos que promuevan la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica coherente.	Ejecuta planes y proyectos de intervención para fortalecer la gestión educativa, garantizando su desarrollo según lo planificado, mediante la implementación efectiva de estrategias y actividades que promuevan la convivencia democrática e intercultural, con el objetivo de mejorar la calidad de los aprendizajes y optimizar los procesos educativos.	Ejecuta planes y proyectos de intervención en gestión educativa y comunitaria, asegurando su cumplimiento según lo planificado, con el objetivo de fortalecer el desarrollo académico y alcanzar las metas propuestas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 23 de 79		

MATRIZ DE LOS NIVELES DE LA COMPETENCIA Y CAPACIDADES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV						
N°	NIVELES DE COMPETENCIA (Modelo Educativo UNE EGYV -Pág.52 y 77 Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO	DISCONTINUA	CONTINUA	INTENSIVA	ADMINISTRATIVA
3	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Selecciona los materiales educativos, didácticos y tecnologías, en el diseño de sesión de aprendizaje, y aplicabilidad para mejorar las actividades pedagógicas y alinearlas con los propósitos de aprendizaje.	Aplica los materiales educativos, didácticos y tecnologías, en el diseño de sesión de aprendizaje, gestionando el tiempo de manera eficaz para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Emplea los materiales educativos, didácticos y tecnologías accesibles, gestionando el tiempo de manera eficiente para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas en una secuencia didáctica.	Emplea recursos y tecnologías accesibles en la gestión comunitaria, administrando eficazmente el tiempo para optimizar las actividades y alcanzar los objetivos del plan de intervención, contribuyendo a la mejora continua.	COMUNITARIA
		Registra estrategias e instrumentos de evaluación para recopilar evidencias del desempeño del estudiante, identificando avances y dificultades, con el fin de tomar decisiones orientadas a la mejora del proceso educativo.	Utiliza estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias o actuaciones de los estudiantes, identificando avances y dificultades en el proceso educativo, con el fin de tomar decisiones informadas y brindar retroalimentación oportuna sobre sus aprendizajes.	Aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias o actuaciones de los estudiantes, identificando avances y dificultades en el proceso educativo, con el fin de tomar decisiones informadas y brindar retroalimentación oportuna sobre sus aprendizajes.	Evalúa los resultados de las actividades desarrolladas en la gestión comunitaria, aplicando estrategias e instrumentos de evaluación para recopilar evidencias de aprendizaje, identificar avances y dificultades, y tomar decisiones informadas que permitan brindar retroalimentación oportuna y orientar futuras intervenciones.	
		Describe los resultados de las acciones pedagógicas implementadas en el aprendizaje de los estudiantes, logros, dificultades, áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua.	Interpreta los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo, destacando los logros y dificultades, identificando áreas de mejora, y proponiendo estrategias específicas para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua.	Diferencia los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo, destacando los logros y dificultades, identificando áreas de mejora, y proponiendo estrategias específicas para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua.	Justifica los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo de los estudiantes, destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua.	Comunica los resultados de las acciones implementadas en la gestión educativa, asegurando que sean coherentes con los principios de eficiencia y equidad, promoviendo la mejora continua, la convivencia armónica y la calidad educativa.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
		Página 24 de 79

ANEXO N° 4
MATRIZ DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV
PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO

COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	CAPACIDADES
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	Gestiona procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la observación sistemática, el análisis, la reflexión y el diseño de la programación curricular del nivel y área correspondientes, considerando las interacciones que favorecen el aprendizaje y la organización del aula e institución educativa, con el propósito de fortalecer su identidad y responsabilidad profesional en el ejercicio docente.	UNIDAD I DIAGNÓSTICO DEL AULA Y SU ENTORNO Diagnostica el contexto educativo mediante la evaluación de las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus implicancias, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos	Describe la infraestructura educativa, incluyendo local, servicios básicos, equipamiento, mobiliario, material de apoyo y desempeño docente, mediante instrumentos de diagnóstico y normativas vigentes, para garantizar un entorno seguro, funcional, accesible y de calidad en el proceso educativo.
		UNIDAD II PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR Planifica los instrumentos de la planificación curricular del aula, la programación curricular anual, las unidades didácticas y otros, asegurando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, las actividades, las estrategias, los recursos y la evaluación, en función de los estándares educativos y el contexto del aula, para lograr una planificación efectiva.	Describe las características individuales, cognitivas, evolutivas y socioculturales de los estudiantes, identificando sus necesidades e intereses de aprendizaje para fundamentar decisiones pedagógicas y atender de manera pertinente la diversidad en el aula. Describe la interrelación de los elementos en el proceso de la planificación curricular anual, las unidades didácticas y otras programaciones, identificando su estructura y su alineación con los propósitos de aprendizaje del área curricular.
		UNIDAD III CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Conduce y evalúa los procesos didácticos con dominio de los contenidos disciplinares, utilizando estrategias, recursos didácticos y tecnológicos para promover aprendizajes efectivos, tomando decisiones informadas y brindando retroalimentación oportuna, en función de las diferencias individuales, los intereses y los contextos socioculturales de los estudiantes.	Describe los elementos, procesos pedagógicos y didácticos esenciales de una sesión de aprendizaje, reconociendo su estructura y su relación con los propósitos de aprendizaje dentro del tiempo previsto. Describe estrategias didácticas para desarrollar las competencias del área curricular, fomentando un aprendizaje efectivo, la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica. Selecciona los materiales educativos, didácticos y tecnologías, evaluando su relevancia y aplicabilidad para mejorar las actividades pedagógicas y alinearlas con los propósitos de aprendizaje. Registra estrategias e instrumentos de evaluación para recopilar evidencias del desempeño del estudiante, identificando avances y dificultades, con el fin de tomar decisiones orientadas a la mejora del proceso educativo.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 79

		Describe los resultados de las acciones pedagógicas implementadas en el aprendizaje de los estudiantes destacando logros, dificultades analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua.
PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA		
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	Gestiona el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera alternada, demostrando dominio disciplinar y aplicando procesos pedagógicos, estrategias didácticas, materiales educativos y tecnológicos, así como evaluación formativa alineada con los enfoques educativos actuales, reflexionando de manera crítica y responsable sobre su práctica pedagógica para fomentar la mejora continua.	UNIDAD I DIAGNÓSTICO DEL AULA Y SU ENTORNO Diagnostica el contexto educativo mediante la evaluación de las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus implicancias, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos
		UNIDAD II PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR Planifica los instrumentos de la planificación curricular del aula, la programación curricular anual, las unidades didácticas y otros, asegurando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, las actividades, las estrategias, los recursos y la evaluación, en función de los estándares educativos y el contexto del aula, para lograr una planificación efectiva.
		UNIDAD III CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Conduce y evalúa los procesos didácticos con dominio de los contenidos disciplinares, utilizando estrategias, recursos didácticos y tecnológicos para promover aprendizajes efectivos, tomando decisiones informadas y brindando
		CAPACIDADES Contrasta las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos educativos y el desempeño docente con las normativas vigentes y los resultados de la evaluación diagnóstica, para planificar acciones pedagógicas que optimicen el proceso educativo. Interpreta las necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes, considerando sus características individuales, cognitivas, evolutivas, estilos de aprendizaje y contexto sociocultural, para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y atender la diversidad en el aula. Analiza la programación curricular anual, las unidades didácticas u otras, garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y evaluación, en función de los estándares y el contexto educativo para una planificación efectiva. Diseña sesiones de aprendizaje integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos, garantizando su coherencia con los logros de aprendizaje previstos y optimizando el uso del tiempo disponible. Aplica procesos pedagógicos y didácticos con dominio disciplinar, empleando estrategias didácticas para fortalecer las competencias, incentivar la participación activa y el pensamiento crítico en una secuencia didáctica. Aplica los materiales educativos, didácticos y tecnologías, en el diseño de sesiones de aprendizaje, gestionando el tiempo de manera eficaz para favorecer el desarrollo de las actividades pedagógicas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	Página 26 de 79	

	retroalimentación oportuna, en función de las diferencias individuales, los intereses y los contextos socioculturales de los estudiantes.	Utiliza estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias o actuaciones de los estudiantes, identificando avances y dificultades en el proceso educativo, con el fin de tomar decisiones informadas y brindar retroalimentación oportuna sobre sus aprendizajes.
		Interpreta los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo, destacando los logros y dificultades, identificando áreas de mejora, y proponiendo estrategias específicas para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA			
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	CAPACIDADES
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	Gestiona de manera efectiva la planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en su especialidad demostrando dominio de los contextos pedagógicos y disciplinarios, utilizando de forma pertinente estrategias didácticas, materiales educativos y tecnológicos, así como instrumentos	UNIDAD I DIAGNÓSTICO DEL AULA Y SU ENTORNO Diagnostica el contexto educativo mediante la evaluación de las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus implicancias, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos	Aplica las CBEA, recursos educativos y el desempeño docente en la planificación curricular del aula, diversificando y proponiendo actividades que optimicen los aprendizajes de los estudiantes y atiendan las necesidades institucionales.
		UNIDAD II PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR Planifica los instrumentos de la planificación curricular del aula, la programación curricular anual, las unidades didácticas y otros, asegurando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, las actividades, las estrategias, los recursos y la evaluación, en función de los estándares educativos y el contexto del aula, para lograr una planificación efectiva.	Diseña una matriz para la planificación de acciones pedagógicas, considerando las características individuales, cognitivas, evolutivas, estilos de aprendizaje y contexto sociocultural de los estudiantes, para atender sus necesidades, demandas de aprendizaje y la diversidad del aula.
		UNIDAD III CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Conduce y evalúa los procesos didácticos con dominio de	Diseña unidades didácticas y otros instrumentos de planificación, integrando propósitos de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluativas del área curricular, en concordancia con los estándares educativos y las necesidades del contexto de los estudiantes. Diseña sesiones de aprendizaje integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos, garantizando su coherencia con los logros de aprendizaje previstos y optimizando el uso del tiempo disponible. Aplica los procesos pedagógicos y didácticos con dominio disciplinar y estrategias adecuadas para fortalecer competencias, fomentar la participación activa y desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica estructurada.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 79

PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA			
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	CAPACIDADES
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	de evaluación y reflexionando críticamente y de manera autocrítica sobre su práctica pedagógica para promover su mejora continua.	los contenidos disciplinares, utilizando estrategias, recursos didácticos y tecnológicos para promover aprendizajes efectivos, tomando decisiones informadas y brindando retroalimentación oportuna, en función de las diferencias individuales, los intereses y los contextos socioculturales de los estudiantes.	Empieza los materiales educativos, didácticos y tecnologías en el diseño de sesiones de aprendizaje, gestionando el tiempo de manera eficaz para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
			Aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias o actuaciones de los estudiantes, identificando avances y dificultades en el proceso educativo, con el fin de tomar decisiones informadas y brindar retroalimentación oportuna sobre sus aprendizajes.
			Diferencia los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo, destacando los logros y dificultades, identificando áreas de mejora, y proponiendo estrategias específicas para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua.
Elabora un diagnóstico integral del contexto educativo, evaluando las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus efectos, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos.	Gestiona el proceso de enseñanza-aprendizaje en su especialidad asumiendo con responsabilidad el rol docente, demostrando dominio de los contenidos disciplinarios, procesos pedagógicos y didácticos, así como el manejo pertinente de materiales educativos y tecnológicos, estrategias de enseñanza-aprendizaje e instrumentos de evaluación para alcanzar los aprendizajes propuestos, reflexionando de manera	UNIDAD I DIAGNÓSTICO DEL AULA Y SU ENTORNO Diagnostica el contexto educativo mediante la evaluación de las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus implicancias, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos	Elabora un plan de mejora considerando las características individuales, cognitivas, evolutivas, estilos de aprendizaje y el contexto sociocultural de los estudiantes, para responder a sus necesidades de aprendizaje y atender la diversidad en el aula.
			Elabora planes curriculares, unidades didácticas u otros, integrando propósitos, estrategias didácticas y evaluativas del área curricular, alineados con los estándares educativos y adaptados a las características, necesidades y contextos de los estudiantes.
			Elabora la secuencia y estructura de sesiones de aprendizaje, integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera coherente con los logros de aprendizaje previstos, asegurando un uso eficiente del tiempo disponible.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	CÓDIGO: DIR-PPP-002 VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 79

	crítica y autocrítica sobre su práctica pedagógica con el fin de fortalecer sus competencias profesionales docentes.	efectiva.	UNIDAD III CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Conduce y evalúa los procesos didácticos con dominio de los contenidos disciplinares, utilizando estrategias, recursos didácticos y tecnológicos para promover aprendizajes efectivos, tomando decisiones informadas y brindando retroalimentación oportuna, en función de las diferencias individuales, los intereses y los contextos socioculturales de los estudiantes.	Ejecuta procesos pedagógicos y didácticos con dominio del contenido, aplicando estrategias y enfoques pedagógicos efectivos que promuevan la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica coherente. Utiliza materiales educativos, didácticos y tecnológicos accesibles, gestionando el tiempo de manera eficiente para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas en una secuencia didáctica. Emplea estrategias e instrumentos de evaluación para recolectar evidencias de los estudiantes, identificar avances y dificultades, y tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, proporcionando retroalimentación oportuna en una secuencia didáctica. Justifica los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo de los estudiantes, destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL ADMINISTRATIVA				
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77 Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	CAPACIDADES	
Gestiona y optimiza los procesos la gestión educativa en sus dimensiones: institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria, a fin de responder a las necesidades de aprendizaje locales, regionales, en busca de la calidad educativa, basado en los principios de	Gestiona procesos para ejercer la dirección y el liderazgo integral en las organizaciones educativas, promoviendo el desarrollo de las dimensiones institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria, con el fin de responder a las necesidades y demandas	UNIDAD I PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA Planifica planes de intervención o mejora en la gestión educativa a partir del análisis diagnóstico de las dimensiones pedagógica, institucional, administrativa y comunitaria, identificando las necesidades y problemáticas prioritarias, formulando objetivos claros y alcanzables alineados con los principios pedagógicos y socioculturales, y promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y fortalecer la convivencia armónica en la comunidad educativa.	Elabora un diagnóstico de las dimensiones clave de la gestión educativa (institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria) en las instituciones intervenidas, utilizando diversas herramientas y técnicas de análisis para identificar áreas de mejora. Diagrama Causa-efecto (Espina de pescado). - FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) - Árbol del problema o Diagrama del árbol - Los 5 ¿Por qué? - AMFE (Análisis de Modo y Efecto de Falla) Justifica con precisión las causas y efectos de los problemas priorizados en la gestión educativa, evaluando su impacto en las áreas y procesos clave, para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que impulsen la mejora continua y respondan a las demandas del entorno social.	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 79

PRÁCTICA PREPROFESIONAL ADMINISTRATIVA			
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	CAPACIDADES
pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y equidad.	identificadas, proponer acciones coherentes con los objetivos institucionales y mejorar la calidad educativa, basándose en los principios de pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y equidad.		Elabora un plan de mejora preliminar basado en las fortalezas de la gestión educativa, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural.
			Formula planes / proyectos de intervención para optimizar la gestión educativa, siguiendo lineamientos metodológicos establecidos y asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua.
		UNIDAD II EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA Ejecuta los planes de intervención o mejora en la gestión educativa, gestionando eficientemente los recursos disponibles, promoviendo la convivencia democrática e intercultural y fomentando la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y local, con el propósito de optimizar los procesos educativos, mejorar la calidad de los aprendizajes y garantizar la formación de estudiantes críticos, propositivos y con habilidades para transformar su contexto, en coherencia con los principios de pertinencia, relevancia y eficacia.	Dirige planes y proyectos de intervención para fortalecer la gestión educativa, asegurando su ejecución conforme a lo planificado, mediante estrategias y actividades que fomenten la convivencia democrática e intercultural, con el objetivo de mejorar la calidad de los aprendizajes y optimizar los procesos educativos. Emplea recursos y tecnologías accesibles en la gestión educativa, optimizando el uso del tiempo disponible, asegurando la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y promoviendo la formación de estudiantes críticos, propositivos y con habilidades para transformar su contexto, en coherencia con los principios de pertinencia, relevancia y eficacia.
		UNIDAD III EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA Evalúa la efectividad de los planes de intervención o mejora ejecutados, aplicando criterios e indicadores de evaluación para recopilar evidencias de avances y dificultades, garantizando una toma de decisiones informada que permita ajustar y optimizar los procesos educativos e institucionales, con el fin de promover la mejora continua en la calidad educativa, la convivencia armónica y la formación integral de los estudiantes, en coherencia con los principios de eficiencia y equidad.	Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones oportunas que optimicen los procesos educativos e institucionales. Comunica los resultados de las acciones implementadas en la gestión educativa, asegurando que sean coherentes con los principios de eficiencia y equidad, promoviendo la mejora continua, la convivencia armónica y la calidad educativa.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 30 de 79

PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD			
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	CAPACIDADES
Gestionar programas de desarrollo científico, tecnológico e innovación mediante la investigación que contribuyan a resolver problemas sociales, económicos y ambientales del país, para la competitividad y productividad.	Gestiona proyectos institucionales y comunitarios en diversos contextos geográficos y educativos, con un enfoque de desarrollo humano, respetando la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para elevar la calidad de vida de la comunidad, afirmando su identidad y consolidando sus competencias profesionales como agente social, con un fuerte sentido de solidaridad y responsabilidad social.	UNIDAD I: PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y COMUNITARIA Planifica proyectos educativos y comunitarios en diversos contextos geográficos y socioculturales, a partir del diagnóstico de la problemática social y comunitaria, formulando objetivos alineados con el desarrollo humano y diseñando estrategias de intervención que mejoren la calidad de vida, con responsabilidad y compromiso social, promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad.	Elabora un diagnóstico comunitario aplicando técnicas e instrumentos adecuados al contexto y a los actores sociales, con el propósito de identificar necesidades y demandas educativas y socioculturales, para determinar áreas de intervención y proponer mejoras efectivas. Evalúa de manera colaborativa las causas y efectos de los problemas priorizados en la gestión comunitaria, determinando su impacto en las áreas analizadas para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que promuevan la mejora continua y atiendan las demandas del entorno sociocultural.
		UNIDAD II: EJECUCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS Ejecuta proyectos educativos y comunitarios mediante la implementación de estrategias orientadas a la solución de problemas identificados, optimizando recursos y fomentando la participación de actores sociales, para fortalecer la convivencia, la solidaridad, la identidad, la inclusión y la sostenibilidad del desarrollo académico y comunitario en el logro de las metas propuestas.	Elabora un plan de mejora preliminar basado en las fortalezas de la comunidad, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso comunitario en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural. Formula planes / proyectos de intervención para optimizar la gestión comunitaria, siguiendo lineamientos metodológicos establecidos y asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua. Ejecuta planes y proyectos de intervención en gestión educativa y comunitaria, asegurando su cumplimiento según lo planificado, con el objetivo de fortalecer el desarrollo académico y alcanzar las metas propuestas. Utiliza recursos y tecnologías accesibles en la gestión comunitaria, administrando eficazmente el tiempo para optimizar las actividades y alcanzar los objetivos del plan de intervención, contribuyendo a la mejora continua.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	

PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD			
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA (UNIDADES DIDÁCTICAS)	CAPACIDADES
		UNIDAD III: EVALUACIÓN Y MEJORA DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS Evalúa la efectividad de los proyectos educativos y comunitarios mediante indicadores e instrumentos de evaluación, identificando dificultades, logros y áreas de mejora, con el propósito de optimizar los procesos, realizar ajustes oportunos y garantizar la sostenibilidad de las acciones, favoreciendo un impacto positivo y duradero en la comunidad que oriente futuras intervenciones.	Evalúa los resultados de las actividades desarrolladas en la gestión comunitaria, aplicando estrategias e instrumentos de evaluación para recopilar evidencias de aprendizaje, identificar avances y dificultades, y tomar decisiones informadas que permitan brindar retroalimentación oportuna y orientar futuras intervenciones. Comunica los resultados de las acciones implementadas en la gestión comunitaria, destacando logros, identificando áreas de mejora y proponiendo estrategias para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 32 de 79

ANEXO N° 5
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA UNE EGYV

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	Gestiona procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la observación sistemática, el análisis, la reflexión y el diseño de la programación curricular del nivel y área correspondientes, considerando las interacciones que favorecen el aprendizaje y la organización del aula e institución educativa, con el propósito de fortalecer su identidad y responsabilidad profesional en el ejercicio docente.	Planifica los procesos pedagógicos y didácticos alineados con los propósitos del área curricular considerando las diferencias individuales, las características de los estudiantes y las demandas de su contexto socio cultural.	1. Describe la infraestructura educativa, incluyendo el local, servicios básicos, equipamiento, mobiliario y material de apoyo, utilizando instrumentos de diagnóstico y las normativas vigentes, con el objetivo de garantizar la seguridad, funcionalidad, accesibilidad y calidad en el proceso educativo.	1.1 La infraestructura educativa, es descrito incluyendo el local, servicios básicos, equipamiento, mobiliario y material de apoyo, utilizando instrumentos de diagnóstico y las normativas vigentes, con el objetivo de garantizar la seguridad, funcionalidad, accesibilidad y calidad en el proceso educativo.	1.1.1. Detalla de manera clara y precisa las características del local, servicios básicos, equipamiento, mobiliario y material de apoyo. 1.1.2. Define correctamente instrumentos de diagnóstico para recopilar información relevante sobre la infraestructura educativa. 1.1.3. Identifica y explica las normativas vigentes relacionadas con seguridad, funcionalidad, accesibilidad y accesibilidad de la institución educativa. 1.1.4. Precisa cómo las características de la infraestructura influyen en un proceso educativo efectivo.	Conocimiento: – Identificación de las características de la infraestructura educativa. – Comprensión de la importancia de estas características para un proceso educativo efectivo. Producto: – Informes de diagnóstico con análisis detallado y fundamentado. – Instrumentos de diagnóstico utilizados (listas de verificación, cuestionarios, matrices de evaluación). Desempeño: – Análisis crítico y fundamentado de los datos recopilados. – Identificación de áreas de mejora en base a las normativas vigentes. – Comunicación efectiva de resultados en informes o presentaciones. – Participación activa en la discusión de áreas de mejora.
				1.2 Los dominios de buen desempeño docente son descritos utilizando instrumentos de observación y las normativas vigentes, para asegurar su aplicación y fortalecer la gestión del proceso educativo.	1.2.1. Identifica los dominios del buen desempeño docente según la normativa vigente. 1.2.2. Identifica los instrumentos de observación para evaluar el desempeño docente. 1.2.3. Precisa los resultados de la observación del desempeño docente. 1.2.4. Explica la relación entre el desempeño docente y la gestión del proceso educativo. 1.2.5. Establece estrategias que integran los dominios del buen	Conocimiento: – Conocimiento de las normativas vigentes que rigen el desempeño y evaluación docente. – Conocimiento de las competencias docentes necesarias para gestionar eficazmente el proceso educativo. – Conocimiento del uso del instrumento de observación del proceso enseñanza y aprendizaje en el aula. Productos: – Reporte de observación del desempeño docente basado en los dominios del buen desempeño.







MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
					desempeño docente en una secuencia didáctica.	– Sesión de aprendizaje con estrategias alineadas a los dominios del buen desempeño docente. Desempeño: – Interpretación y aplicación de normativas en el proceso de diagnóstico y evaluación docente. – Aplicación de instrumentos de diagnóstico al analizar el desempeño docente en diversas áreas. – Aplicación de conocimientos en la descripción y análisis de los dominios del desempeño docente. – Evaluación del docente en cuanto a su capacidad para gestionar el proceso educativo de manera efectiva.
			2. Describe las características individuales, cognitivas, evolutivas y socioculturales de los estudiantes, identificando sus necesidades e intereses de aprendizaje para fundamentar decisiones pedagógicas y atender de manera pertinente la diversidad en el aula.	2.1 Las características individuales, cognitivas, evolutivas y socioculturales son descritas e identificando sus necesidades e intereses de aprendizaje para fundamentar decisiones pedagógicas y atender de manera pertinente la diversidad en el aula.	2.1.1. Identifica los factores que influyen en el proceso de aprendizaje. 2.1.2. Explica las características evolutivas de los estudiantes en relación con su etapa de desarrollo cognitivo de los estudiantes a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica, señalando logros, dificultades y áreas de mejora."	Conocimiento: – Conocimiento sobre factores que influyen en el aprendizaje (motivación, intereses, estilos de aprendizaje). – Conocimiento de las etapas del desarrollo cognitivo según Piaget, Vygotsky y otras teorías. – Comprensión de los cambios físicos, emocionales y psicológicos en cada etapa evolutiva. – Conocimiento sobre el contexto social, económico y cultural que impacta en la educación. – Conocimiento de metodologías inclusivas y estrategias diferenciadas. Producto: – Informe integrado sobre los factores que influyen en el aprendizaje de los estudiantes, características evolutivas y desarrollo cognitivo. Desempeño: – Análisis de información recolectada los factores que influyen en el aprendizaje.



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
						– Metodología para la Aplicación de pruebas diagnósticas para evaluar habilidades cognitivas. – Relación de los hallazgos de la evaluación diagnóstica con el desarrollo evolutivo de los estudiantes. – Análisis de la influencia del entorno en los procesos de aprendizaje y desarrollo. – Elaboración de propuestas pedagógicas ajustadas a las características de los estudiantes.
			3. Describe la interrelación de los elementos en el proceso de la planificación curricular anual, es decir, la estructura y su alineación con los propósitos de aprendizaje del área curricular.	3.1 La interrelación de los elementos en el proceso de la planificación curricular anual, es decir, la estructura y su alineación con los propósitos de aprendizaje del área curricular.	3.1.1. Identifica los elementos del proceso de planificación curricular anual. 3.1.2. Identifica con claridad cada uno de los elementos que involucran los propósitos de aprendizaje del área curricular a su cargo (PCA). 3.1.3. Identifica las secuencias de las unidades didácticas en relación con los propósitos de aprendizaje que se desarrollarán en el área curricular. 3.1.4. Identifica la relación entre las unidades didácticas y las situaciones significativas, asegurando su integración con otras áreas curriculares. 3.1.5. Identifica los medios, recursos y las orientaciones de la evaluación coherentes con los propósitos de aprendizaje.	Conocimiento: de los elementos de la planificación curricular y conocimiento de competencias, capacidades y estándares de aprendizaje del área curricular. – Identificación de los propósitos de aprendizaje: competencias o los desempeños de grado y los enfoques transversales que se desarrollarán durante el año escolar, y se organizan en bimestres o trimestres y unidades didácticas del área curricular que se enseña. – Conocimiento de los tipos de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) y comprensión de los criterios e indicadores de evaluación. Producto: – Informe de los resultados de la ficha de análisis, incluyendo los ajustes orientados



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 35 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
						a la mejora de la programación curricular anual revisada. Desempeño: - Análisis de los elementos curriculares y su relación con los propósitos de aprendizaje. - Revisión de una planificación curricular anual que asegure la alineación entre propósitos, contenidos, estrategias, entre otros. - Identificación de los estándares de aprendizaje, competencias, capacidades, desempeños, evidencias y/o productos, instrumentos de evaluación, enfoques transversales y competencias transversales. - Aplicación de instrumentos de evaluación alineados al propósito del área curricular.
				3.2 La interrelación de los elementos en el proceso de planificación de unidad didáctica es descrita identificando su estructura y su alineación con los propósitos de aprendizaje del área curricular.	3.2.1. Identifica los elementos del proceso de planificación de la unidad didáctica. 3.2.2. Identifica la relación entre los propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades, desempeños, evidencias y/o productos, instrumentos de evaluación, enfoques transversales y competencias transversales). 3.2.3. Identifica el aprendizaje a partir de un problema, reto o experiencia relevante para los estudiantes. 3.2.4. Reconoce los instrumentos de evaluación que permiten recoger o valorar los desempeños de los estudiantes. 3.2.5. Identifica los materiales y recursos, según los propósitos de	Conocimiento: - Explicación de los elementos y procesos de la unidad didáctica y su función en la planificación del aprendizaje. - Comprensión de los propósitos del área curricular y su vinculación con la unidad. - Identificación de competencias y capacidades del área curricular. - Selección de contextos y problemas alineados con el área curricular. - Identificación de contenidos esenciales en relación con las competencias. Producto: - Informe de los resultados de la ficha de análisis, incluyendo los ajustes orientados a la mejora de la unidad didáctica revisada. - Matriz de competencias, capacidades, desempeños, evidencias y/o productos, instrumentos de evaluación, enfoques transversales y competencias transversales.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 36 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGvV, Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193- 2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
					transversales y competencias transversales en la planificación de la unidad didáctica. Desempeño: - Descripción de la situación significativa. - Análisis y justificación de la coherencia entre los propósitos de aprendizajes establecidos.
			4. Describe los elementos, procesos pedagógicos y didácticos esenciales de una sesión de aprendizaje, reconociendo su estructura y su relación con los propósitos de aprendizaje dentro del tiempo previsto.	4.1 Los elementos y procesos pedagógicos de una sesión de aprendizaje son descritos considerando su estructura y su relación con los propósitos de aprendizaje establecidos en el área curricular.	aprendizaje establecidos.
				4.1.1. Identifica la estructura de una sesión de aprendizaje, incluyendo las fases de inicio, desarrollo y cierre. 4.1.2. Explica los procesos pedagógicos y su relevancia en una secuencia didáctica para el logro de los propósitos de aprendizaje establecidos. 4.1.3. Identifica actividades y estrategias didácticas alineadas con los propósitos de aprendizaje, el tiempo previsto y el contexto sociocultural de los estudiantes en una secuencia didáctica. 4.1.4. Precisa una sesión de aprendizaje, detallando los elementos estructurales y los procesos pedagógicos establecidos.	4.1.1. Identifica la estructura de una sesión de aprendizaje, incluyendo las fases de inicio, desarrollo y cierre. 4.1.2. Explica los procesos pedagógicos y su relevancia en una secuencia didáctica para el logro de los propósitos de aprendizaje establecidos. 4.1.3. Identifica actividades y estrategias didácticas alineadas con los propósitos de aprendizaje, el tiempo previsto y el contexto sociocultural de los estudiantes en una secuencia didáctica. 4.1.4. Precisa una sesión de aprendizaje, detallando los elementos estructurales y los procesos pedagógicos establecidos.
				4.2 Los procesos didácticos son descritos, considerando el enfoque del área curricular, para desarrollar las capacidades relacionadas con la competencia en una secuencia didáctica.	transversales y competencias transversales en la planificación de la unidad didáctica. Desempeño: - Descripción de la situación significativa. - Análisis y justificación de la coherencia entre los propósitos de aprendizajes establecidos.
				4.2.1 Identifica los procesos didácticos específicos de las competencias del área curricular. 4.2.2 Precisa la relación entre los procesos didácticos y el desarrollo de competencias específicas del área curricular.	Conocimiento: - Comprensión de los procesos didácticos y su relación con el desarrollo de competencias. - Relación entre actividades, estrategias, recursos y evaluación en el desarrollo de los procesos didácticos, en concordancia con los propósitos de aprendizaje.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	Página 37 de 79	

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV, Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
		Conduce y evalúa el proceso enseñanza y aprendizaje con dominio de los contenidos disciplinares, aplicando estrategias y recursos didácticos y tecnológicos para promover aprendizajes significativos, estimular la participación activa y el pensamiento crítico, teniendo en cuenta la diversidad, necesidades e intereses de los estudiantes, y	Describe estrategias didácticas para desarrollar competencias del área curricular, fomentando un aprendizaje efectivo, la participación activa y el pensamiento crítico de estudiantes en una secuencia didáctica	5.1 Las estrategias didácticas son descritas con precisión para desarrollar las competencias del área curricular, fomentando un aprendizaje efectivo en una secuencia didáctica.	4.2.3 Identifica actividades/ estrategias de aprendizaje coherentes con los procesos didácticos, favoreciendo el desarrollo progresivo de las competencias.	con el propósito de aprendizaje del área curricular correspondiente. Producto: - Ficha de observación y análisis de los procesos pedagógicos y didácticos en una secuencia didáctica. - Sesiones de aprendizaje que integran los procesos pedagógicos y didácticos. Desempeño: - Explica y argumenta los procesos pedagógicos y didácticos en una sesión de aprendizaje, justificando su pertinencia y relación con el propósito de aprendizajes.
					5.1.1 Identifica y fundamenta estrategias didácticas adecuadas al desarrollo de competencias en el área curricular. 5.1.2 Identifica las estrategias de enseñanza y aprendizaje empleadas en una secuencia didáctica en el aula, reconociendo su contribución al desarrollo de las competencias y capacidades propuestas. 5.1.3 Diseña una secuencia didáctica integrando estrategias de enseñanza y aprendizaje activas, alineadas con los propósitos de aprendizaje establecidos en las competencias del área curricular.	Conocimiento: - Explicación teórica sobre estrategias didácticas activas y su relación con el aprendizaje por competencias. - Explicación de los procedimientos para la implementación de estrategias didácticas seleccionadas, orientadas al desarrollo de las competencias previstas. Producto: - Documento con el análisis y selección de estrategias didácticas pertinentes al área curricular. - Registro de observación sobre la aplicación de estrategias didácticas en una sesión de aprendizaje. - Esquema de una secuencia didáctica con estrategias activas bien estructuradas y alineadas a los propósitos de aprendizaje. Desempeños: - Justifica la selección de estrategias didácticas en función de los aprendizajes previstos y las necesidades específicas de los estudiantes. - Desarrolla una sesión utilizando










 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 38 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGVV, Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
		brindando retroalimentación efectiva y oportuna.		5.2 Las estrategias didácticas son descritas para fortalecer la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes, promoviendo la reflexión, el análisis, la toma de decisiones y la resolución de problemas dentro de una secuencia didáctica.	5.2.1. Deline las estrategias didácticas que fomentan la participación activa y el pensamiento crítico (ej. ABP, aprendizaje colaborativo, debates, estudio de casos, aula invertida, entre otras). 5.2.2. Especifica los procedimientos para implementar estrategias de participación activa y pensamiento crítico, alineadas con el propósito de aprendizaje y las características de los estudiantes. 5.2.3. Identifica en una secuencia didáctica las estrategias y actividades que promueven la participación activa y el pensamiento crítico. 5.2.4. Presenta en una secuencia didáctica las estrategias de participación activa y pensamiento crítico.	estrategias didácticas de manera efectiva y articulada con la competencia a desarrollar. Conocimiento: - Comprensión de estrategias didácticas que fomentan la participación activa y el pensamiento crítico. - Identificación de los procedimientos metodológicos para la implementación de las estrategias de participación activa y pensamiento crítico en la sesión de aprendizaje. Producto: - Fichas de observación y análisis de la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las rúbricas. - Planificación de una secuencia didáctica con estrategias de participación activa y pensamiento crítico, alineadas a los propósitos de aprendizaje establecidos. Desempeño: - Implementación y adaptación de estrategias didácticas según las necesidades del aprendizaje. - Reflexión y análisis crítico y debate argumentativo.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA		CÓDIGO: DIR-PPP-002
			VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 39 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGvV, Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193- 2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
			6. Selecciona recursos tecnológicos, evaluando su relevancia y aplicabilidad para mejorar las actividades pedagógicas y alinearlas con los propósitos de aprendizaje.	6.1 Los recursos y tecnologías son seleccionados evaluando su relevancia y aplicabilidad para mejorar las actividades pedagógicas y alinearlas con los propósitos de aprendizaje.	6.1.1. Identifica diversos recursos tecnológicos educativos (digitales y no digitales) adecuados para el contexto y el nivel educativo de los estudiantes. 6.1.2. Precisa la relevancia de los recursos y tecnologías identificados, evaluando su aplicabilidad en función de los propósitos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. 6.1.3. Elige las actividades pedagógicas, integrando los recursos y tecnologías y alineándolas con los propósitos de aprendizaje en una secuencia didáctica.
			7. Registra estrategias e instrumentos de evaluación para recopilar evidencias del desempeño del estudiante, identificando avances	7.1 Las estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias son registrados identificando avances y dificultades, con el fin de tomar decisiones orientadas a la mejora del proceso educativo.	7.1.1 Identifica las estrategias e instrumentos de evaluación en una secuencia didáctica. 7.1.2 Explica las características de las estrategias e instrumentos de evaluación, destacando su alineación con los propósitos de aprendizaje.
					Conocimiento: - Listado de recursos tecnológicos y no digitales, con criterios de evaluación (accesibilidad, aplicabilidad, alineación curricular). - Análisis crítico de la pertinencia educativa de los recursos. - Comprensión de cómo los recursos tecnológicos apoyan el desarrollo de competencias y dominio de criterios de selección basados en evidencias pedagógicas. Producto: - Listado de recursos seleccionados con justificación pedagógica. - Propuesta de integración de recursos y tecnologías alineados con los propósitos educativos en una secuencia didáctica. - Informes de observación y análisis sobre la efectividad de los recursos y tecnologías aplicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desempeño: - Uso efectivo de recursos y tecnologías en el aula, alineados con los propósitos de aprendizaje. - Fomento de la interacción y colaboración digital entre estudiantes para potenciar el aprendizaje.
					Conocimiento: - Aplicación y diseño adecuado de estrategias e instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas) para recoger información precisa sobre los aprendizajes. - Selección de instrumentos de evaluación pertinentes, alineados con las evidencias



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	Página 40 de 79	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGvV, Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193- 2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
			dificultades, con el fin de tomar decisiones orientadas a la mejora del proceso educativo.		7.1.3 Establece los instrumentos de evaluación para una sesión de aprendizaje.
					7.1.3 Establece las estrategias e instrumentos de evaluación para una sesión de aprendizaje. Producto: - Fichas de observación y análisis de las estrategias e instrumentos de evaluación aplicados en una secuencia didáctica. - Registro detallado de las características, funciones, uso e importancia de las estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje. - Diseño de instrumentos de evaluación para recoger evidencias o desempeños en una sesión de aprendizaje. Desempeño: - Aplicación adecuada y sistemática de los instrumentos de evaluación. - Registro estructurado de estrategias e instrumentos de evaluación. - Justificación de la selección de estrategias e instrumentos pertinentes para evaluar el desempeño estudiantil.
				7.2 Las evidencias o actuaciones de los estudiantes, son registrados, identificando avances y dificultades, con el fin de tomar decisiones orientadas a la mejora del proceso educativo.	7.2.1 Describe las evidencias recopiladas para identificar avances y dificultades en el aprendizaje. 7.2.2 Define con claridad las características de las evidencias o actuaciones para su implementación en una sesión de aprendizaje. 7.2.3 Elige la retroalimentación más adecuada para optimizar el aprendizaje identificado de manera oportuna.
					Conocimiento: - Comprensión de tipos de evidencias de aprendizaje. - Selección de instrumentos adecuados para cada tipo de evidencia de aprendizaje. - Comprensión de tipos de retroalimentación para optimizar el aprendizaje. Producto: - Ficha de observación y análisis de las evidencias de aprendizaje en una secuencia didáctica. - Registros descriptivos de aprendizajes y evidencias de progreso o dificultades. - Ensayo estructurado sobre un tipo de retroalimentación aplicada a una evidencia de aprendizaje seleccionada.



















 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	Página 41 de 79	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGvV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193- 2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
					EVIDENCIAS Desempeño: – Uso adecuado y sistemático de instrumentos de evaluación. – Registro de las evidencias de aprendizaje, incluyendo retroalimentación para la mejora continua.
			8. Describe los resultados de las acciones pedagógicas implementadas en el aprendizaje de los estudiantes destacando logros, mejorando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua.	8.1 Los resultados de las acciones pedagógicas implementadas son descritos destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua.	8.1.1. Precisa los resultados obtenidos por los estudiantes en función de los propósitos de aprendizaje establecidos. 8.1.2. Especifica las recomendaciones de los resultados de las acciones pedagógicas implementadas reconociendo logros y áreas de oportunidad. 8.1.3. Explica los resultados de la evaluación de las acciones pedagógicas implementadas de manera estructurada, asegurando coherencia y claridad en la presentación de datos.
					Conocimiento: – Comprensión de las estrategias y criterios para organizar y analizar los resultados de evaluación, con el fin de identificar avances y áreas de mejora en el aprendizaje de los estudiantes. Producto: – Informe estructurado con avances, dificultades y propuestas de mejora. – Sistematización de experiencias educativas (PPT, videos). – Portafolio con evidencias del proceso de aprendizaje y decisiones de evaluación. Desempeño: – Propuesta de estrategias pedagógicas específicas para superar las dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje. – Presentación y sistematización de los resultados de evaluación de manera clara, destacando tanto los logros como las áreas de mejora.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 42 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	Gestiona el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera alternada, demostrando dominio disciplinar y aplicando procesos pedagógicos, estrategias didácticas, materiales educativos y tecnológicos, así como evaluación formativa alineada con los enfoques educativos actuales, reflexionando de manera crítica y responsable sobre su práctica pedagógica para fomentar la mejora continua.	Planifica los procesos pedagógicos y didácticos alineados con los propósitos del área curricular considerando las diferencias individuales, las características de los estudiantes y las demandas de su contexto socio cultural.	1. Contrasta las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos educativos y el desempeño docente con las normativas vigentes y los resultados de la evaluación diagnóstica, las acciones pedagógicas que optimicen el proceso educativo.	1.1. Las CBEA, recursos educativos son contrastados con las normativas vigentes y los resultados de evaluación para planificar acciones pedagógicas que optimicen el proceso educativo.	1.1.1. Explica las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA) y los recursos educativos, destacando su influencia en la calidad y efectividad del proceso educativo. 1.1.2. Relaciona las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA) y los recursos educativos con las normativas vigentes para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad. 1.1.3. Diseña un plan de acción con estrategias pedagógicas basadas en la evaluación diagnóstica, las CBEA y los recursos educativos.
				1.2. El desempeño docente es contrastado mediante la observación en el aula en coherencia con las normativas vigentes con el propósito de planificar acciones pedagógicas que	1.2.1. Identifica los dominios del Desempeño Docente en base a las normativas vigentes en una secuencia didáctica. 1.2.2. Relaciona los resultados del desempeño docente con las normativas vigentes para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias que fortalezcan el proceso educativo.
					Conocimiento: - Comprensión sobre las CBEA y su importancia en la enseñanza. - Descripción de los recursos disponibles y su efectividad en el contexto educativo. - Comprensión y análisis de las normativas vigentes aplicables a las CBEA, y los recursos educativos en el contexto institucional. - Conocimiento de estrategias educativas efectivas para abordar las brechas identificadas. Producto: - Informe integral de comparación y diagnóstico institucional. - Plan de acción detallado para optimizar el aprendizaje y responder a las necesidades institucionales. Desempeño: - Identificación de brechas o fortalezas en las CBEA comparando con los datos diagnósticos. - Comparación entre los recursos utilizados y las necesidades de aprendizaje identificadas. - Análisis crítico de la alineación de estos componentes con los resultados diagnósticos. - Elaboración de un plan de intervención ajustado a las necesidades diagnósticas. Conocimiento: - Comprensión de las normativas educativas aplicables al desempeño docente. - Comprensión de los dominios del desempeño docente según las normativas vigentes. - Conocimiento de estrategias de desarrollo profesional para fortalecer el desempeño docente. Producto: - Fichas de observación del desempeño docente. - Elaboración de un plan de intervención o mejora.



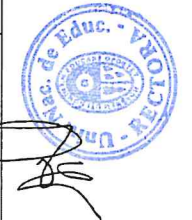
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 43 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
				optimicen el proceso educativo.	1.2.3. Planifica acciones de mejora basadas en la comparación realizada.	- Informe del desempeño docente y las necesidades educativas detectadas. - Identificación de las fortalezas, debilidades y áreas de mejora en el desempeño docente. - Análisis crítico de la alineación del desempeño docente y normativas con los resultados diagnósticos. - Elaboración de un plan de intervención o mejora enfocado en mejorar el desempeño docente en base a las normativas.
			2. Interpreta las necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes, considerando sus características individuales, cognitivas, evolutivas, estilos de aprendizaje y contexto sociocultural, para tomar decisiones fundamentadas s y atender la	2.1. Las necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes, es interpretada considerando sus características individuales, cognitivas, evolutivas y socioculturales, para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que atiendan la diversidad en el aula.	2.1.1. Describe las características individuales, cognitivas, evolutivas y socioculturales de los estudiantes. 2.1.2. Analiza las necesidades y demandas de aprendizaje identificadas en los estudiantes. 2.1.3. Diseña un plan pedagógico que contemple las necesidades y características de los estudiantes. 2.1.4. Emplea estrategias pedagógicas para atender la diversidad en el aula.	Conocimiento (Saber): - Conocimiento de teorías del desarrollo cognitivo, emocional y social. - Comprensión de las necesidades de aprendizaje relacionadas con la diversidad de los estudiantes. - Conocimiento de enfoques pedagógicos inclusivos y diferenciados. - Conocimiento de estrategias didácticas adaptativas. Producto (Saber hacer): - Matriz de necesidades de aprendizaje. - Plan de intervención o mejora pedagógica para la diversidad. Desempeño (Saber ser): - Identificación de características relevantes en los estudiantes a partir de observaciones y diagnósticos. - Análisis de las demandas educativas considerando los perfiles individuales y grupales. - Elaboración de criterios para la toma de decisiones pedagógicas basadas en el diagnóstico. - Selección y justificación de estrategias para responder a las necesidades identificadas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 44 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			diversidad en el aula.	2.2. Las necesidades y demandas de los estilos de aprendizaje de los estudiantes, es interpretada para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y atender la diversidad en el aula.	2.2.1. Identifica los estilos de aprendizaje de los estudiantes. 2.2.2. Describe las necesidades y demandas educativas según los estilos de aprendizaje. 2.2.3. Utiliza estrategias pedagógicas diferenciadas para atender la diversidad de estilos de aprendizaje.	Conocimiento: - Conocimiento de teorías de estilos de aprendizaje. - Comprensión de las implicancias pedagógicas de cada estilo de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico, etc.). - Conocimiento de estrategias didácticas adaptadas a diferentes estilos de aprendizaje. Producto: - Matriz de necesidades educativas según estilos de aprendizaje. - Plan de intervención o mejora pedagógica diferenciada. Desempeño: - Identificación de estilos de aprendizaje a partir de la teoría y el diagnóstico. - Análisis de las demandas educativas considerando los estilos de aprendizaje predominantes. - Selección y justificación de estrategias didácticas adaptadas a los estilos de aprendizaje.
			3. Analiza la programación curricular anual, las unidades didácticas u otras, garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y evaluación, en función de los estándares y el contexto educativo para	3.1. La programación curricular anual u otros analizados, la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y evaluación, en función de los estándares y el contexto educativo para optimizar el aprendizaje de los estudiantes.	3.1.1. Identifica los propósitos de aprendizaje establecidos en la programación curricular anual. 3.1.2. Examina la coherencia de los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y evaluación, con los estándares y el contexto educativo. 3.1.3. Precisa acciones de mejora en la programación curricular anual, para optimizar el aprendizaje de los estudiantes.	Conocimiento: - Conocimiento de la estructura y elementos de la programación curricular anual (propósitos, contenidos, actividades, estrategias, recursos y evaluación). - Comprensión de la alineación pedagógica entre propósitos, estrategias y evaluación. - Conocimiento de los estándares y el contexto educativo y su aplicación en la planificación de la programación curricular anual. - Conocimiento de estrategias de mejora continua en la planificación curricular del aula. Producto: - Matriz de análisis descriptivo de la estructura y elementos de la programación curricular anual. - Propuesta de mejora de la programación curricular anual. Desempeño: - Reconocimiento de la estructura y elementos programación curricular anual entre otros. - Evaluación de la coherencia interna de los elementos de la programación curricular anual



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			una planificación efectiva.	3.2. Las unidades didácticas u otros son analizados garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y evaluación, en función de los estándares y el contexto educativo para una planificación efectiva.	3.2.1. Identifica los componentes fundamentales de las unidades didácticas y otros. 3.2.2. Explica la coherencia de los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias recursos y evaluación con los estándares y contexto educativo. 3.2.3. Reconoce los estándares educativos y las necesidades del contexto del estudiante en la planificación de unidades didácticas y otros. 3.2.4. Precisa acciones de mejoras en las unidades didácticas y otros para optimizar el aprendizaje.	- Identificación de los estándares y el contexto educativo y su vinculación con la programación curricular revisada y otros. Conocimiento: - Conocimiento de la estructura y elementos de las unidades didácticas (propósitos, contenidos, estrategias, evaluación). - Comprensión de la alineación pedagógica entre propósitos, estrategias y evaluación. - Conocimiento de los estándares y el contexto educativo y su aplicación en la planificación de unidades didácticas y otros. - Conocimiento de estrategias de mejora continua en la planificación curricular del aula. Producto: - Matriz de análisis descriptivo de la estructura y elementos de unidades didácticas. Desempeño: - Propuesta de mejora de las unidades didácticas y otros. - Reconocimiento de la estructura y elementos unidades didácticas y otros. - Evaluación de la coherencia interna de las unidades didácticas revisadas. - Identificación de los estándares y el contexto educativo y su vinculación con la unidad didáctica revisada y otros. - Elaboración de propuestas fundamentadas para optimizar las unidades didácticas y otros.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 46 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV, Pág.52 y Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			4. Diseña sesiones de aprendizaje que integren procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos, asegurando la coherencia con los propósitos de aprendizaje y optimizando el uso del tiempo disponible.	4.1. Las sesiones de aprendizaje son diseñadas integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos en coherencia con los propósitos de aprendizaje y optimizando el uso del tiempo disponible.	4.1.1. Identifica la estructura, los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos en una secuencia didáctica. 4.1.2. Explica la coherencia entre los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos en las sesiones de aprendizaje. 4.1.3. Elabora una sesión de aprendizaje considerando la estructura, los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos optimizando el uso del tiempo disponible.	Conocimiento: - Comprensión de la estructura, los procesos pedagógicos, didácticos, evaluativos y el uso del tiempo - Comprensión de la importancia de alinear los propósitos de aprendizaje con los procesos pedagógicos, didácticos, evaluativos y la gestión del tiempo para asegurar un aprendizaje efectivo. Producto: - Ficha de análisis descriptivo de la estructura, los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos. - Sesiones de aprendizaje secuenciadas y coherentes. Desempeño - Diferenciación de procesos pedagógicos, didácticos, evaluativos y la gestión del tiempo en una sesión de aprendizaje. - Diseño de sesiones donde se evidencie la coherencia entre los procesos integrados y los propósitos de aprendizajes.
		Conduce y evalúa el proceso enseñanza y aprendizaje con dominio de los contenidos disciplinarios, aplicando estrategias y recursos didácticos y tecnológicos adecuados para promover aprendizajes significativos, estimular la participación activa y el pensamiento crítico, teniendo en cuenta la	5. Aplica procesos pedagógicos y didácticos con dominio disciplinar, empleando estrategias didácticas para fortalecer las competencias, incentivar la participación activa y el pensamiento crítico en una secuencia didáctica.	5.1. Los procesos pedagógicos y didácticos son aplicados con dominio curricular en una secuencia didáctica.	5.1.1. Relaciona los procesos pedagógicos y didácticos con el enfoque disciplinar para ejecutar secuencias de enseñanza alineadas a los propósitos de aprendizaje. 5.1.2. Ejecuta actividades, utilizando materiales y herramientas tecnológicas en coherencia con los propósitos de aprendizaje previstos. 5.1.3. Demuestra dominio disciplinar al seleccionar contenidos y metodologías apropiadas para la enseñanza. 5.1.4. Promueve un clima favorable para el aprendizaje y el trabajo colaborativo. 5.1.5. Resuelve conflictos mediante el diálogo con los estudiantes.	Conocimiento: - Conocimiento de procesos pedagógicos y didácticos aplicables al área. - Comprensión de la relación entre conocimientos disciplinarios y procesos didácticos. - Conocimiento del enfoque del área curricular y sus implicancias didácticas. - Comprensión de las características individuales, cognitivas y socioculturales de los estudiantes Producto: - Ficha de observación: Registro detallado de los procesos pedagógicos y didácticos aplicados en la secuencia didáctica. - Análisis crítico: Evaluación reflexiva sobre los procesos aplicados, identificando fortalezas y áreas de mejora. - Secuencia didáctica: Documento estructurado que describe las actividades, estrategias y recursos utilizados, alineados con los propósitos de aprendizaje. Desempeño:



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 47 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
		diversidad, necesidades e intereses de los estudiantes, y brindando retroalimentación efectiva y oportuna.		5.2. Estrategias didácticas son aplicadas para fortalecer el desarrollo de competencias del área curricular, en coherencia con el enfoque y el logro de las capacidades previstas.	basándose en criterios éticos y normas de convivencia acordadas, de manera pacífica, promoviendo un ambiente respetuoso y constructivo.	- Diferenciación de procesos pedagógicos y didácticos en ejemplos de secuencias didácticas. - Implementación de actividades didácticas basadas en conocimientos disciplinares. - Diseño de actividades coherentes con el enfoque del área. - Adecuación de estrategias didácticas según las características del grupo de estudiantes Conocimiento: - Conocimiento de estrategias didácticas alineadas al enfoque del área curricular. - Comprensión de conceptos disciplinares fundamentales para el desarrollo de competencias. - Conocimiento de capacidades a potenciar según el enfoque del área. Producto: - Ficha de observación y análisis del desempeño en el aula de las estrategias didácticas alineadas al enfoque del área. - Elaboración de una secuencia didáctica con estrategias alineadas a los propósitos de aprendizaje y enfoque del área. Desempeño: - Justificación de la selección de estrategias documentado en función del enfoque del área. - Relaciona conocimientos disciplinares con actividades didácticas. - Organización lógica y secuencial de actividades de aprendizaje. - Ajuste de actividades didácticas para responder a la diversidad del aula.
				5.2.1. Implementa estrategias didácticas de manera efectiva, alineadas con los propósitos de aprendizaje, asegurando el desarrollo progresivo de las capacidades del área curricular a través de actividades, recursos y evaluación apropiados. 5.2.2. Ejecuta las estrategias didácticas que contribuyen al fortalecimiento de las competencias del área curricular según lo implementado.	5.3.1. Utiliza de manera activa y constructiva las actividades propuestas en la secuencia didáctica, demostrando interés y compromiso en el aprendizaje de los estudiantes.	Conocimiento: - Comprensión de estrategias de participación activa y pensamiento crítico. - Comprensión y reflexión de las rubricas de evaluación de la participación activa y pensamiento crítico y creativo. Producto: - Participación activa y pensamiento crítico y creativo.
				5.3. Las estrategias de participación activa, pensamiento crítico, son aplicadas en una secuencia didáctica para		



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 48 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA							
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE Egv.V. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS	
				fortalecer el rol protagónico del estudiante y potenciar su capacidad de análisis, reflexión, crítica durante su aprendizaje.	5.3.2. Ejecuta estrategias de participación activa y pensamiento crítico en la secuencia didáctica, promoviendo el análisis, la reflexión y la crítica, con el fin de generar soluciones fundamentadas en la evidencia	- Registro de observaciones de las estrategias que fomenten la participación (preguntas abiertas, discusiones) y el pensamiento crítico. - Elaboración de la sesión de aprendizaje con la implementación de estrategias de participación activa y el pensamiento crítico. Desempeño: - Descripción de estrategias que fomenten la participación (preguntas abiertas, discusiones, entre otros) y el pensamiento crítico. - Utilización de preguntas desafiantes y análisis crítico durante las actividades. - Aplicación de estrategias que desarrollen tanto competencias cognitivas como socioemocionales.	
					6.1 Los materiales educativos, didácticos y tecnologías aplicados en la planificación de las sesiones de aprendizaje, gestionando el tiempo de forma eficiente para favorecer el desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas.	6.1.1. Selección recursos y tecnologías pertinentes para el diseño de sesiones de aprendizaje. 6.1.2. Utiliza de los materiales y tecnologías de acuerdo con las necesidades del contexto y los propósitos de aprendizajes establecidos. 6.1.3. Ejecuta las actividades según los propósitos y enfoques pedagógicos, integrando de manera efectiva los materiales y tecnologías planificados. 6.1.4. Gestiona el tiempo de ejecución de las actividades dentro de lo planeado, asegurando que se cubran todos los aspectos necesarios sin contratiempos.	- Conocimiento (Saber) - Identifica y explica los recursos y tecnologías aplicables en el diseño de sesiones de aprendizaje. - Reconoce la importancia de la gestión eficaz del tiempo en el desarrollo de actividades pedagógicas. Producto (Saber hacer) - Ficha de observación y análisis de los materiales y tecnologías utilizados en el área curricular. - Diseño de una sesión de aprendizaje con la integración de recursos y tecnologías. Desempeño (Saber ser) - Observación directa del aula donde se evidencie el uso efectivo de los recursos tecnológicos y materiales en las actividades propuestas. - Selección documentada de los recursos tecnológicos y didácticos utilizados en el área curricular. - Gestiona el tiempo de manera eficiente, asegurando el desarrollo adecuado de las actividades. - Reflexiona y ajusta su práctica docente en función de la efectividad de los recursos y la optimización del tiempo.
					7.1. Las estrategias e instrumentos de evaluación son	7.1.1. Identifica los niveles de logro de los estudiantes en relación con las competencias previstas.	Conocimiento: - Conocimiento de estrategias e instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, pruebas, entre otros).







 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 49 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pag.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
			de evaluación para recoger evidencias o actuaciones de los estudiantes, identificando avances y dificultades en el proceso educativo, con el fin de tomar decisiones informadas y brindar retroalimentación oportuna sobre sus aprendizajes.	utilizadas para identificar avances y dificultades en el proceso educativo, con el fin de tomar decisiones informadas y brindar retroalimentación oportuna sobre sus aprendizajes.	7.1.2. Selección de estrategias de evaluación alineadas con las competencias del área curricular. 7.1.3. Emplea instrumentos de evaluación variados para abordar diferentes dimensiones del aprendizaje. 7.1.4. Toma decisiones informadas sobre la mejora de los procesos educativos. 7.1.5. Implementa retroalimentación oportuna y específica sobre los avances y áreas de mejora.
				7.2. Las evidencias o actuaciones de los estudiantes son utilizadas para identificar avances y dificultades en el proceso educativo, con el fin de tomar decisiones informadas y brindar retroalimentación oportuna sobre las competencias y capacidades	Justificación del uso de instrumentos según los criterios de evaluación establecidos. Conocimiento de técnicas de retroalimentación efectiva. Producto: - Registros de evaluaciones realizadas (rúbricas, listas de cotejo, pruebas). - Matriz de análisis comparativo entre los propósitos de aprendizaje y los niveles e logros alcanzados de los estudiantes. - Plan de intervención o mejora de las áreas de dificultad en base en los datos obtenidos. Desempeño: - Aplicación de herramientas de evaluación durante las actividades y tareas. - Observación de los resultados obtenidos en las evaluaciones y actividades. - Ajustes en las estrategias pedagógicas basados en la interpretación de los resultados evaluativos. - Entrega de retroalimentación verbal y/o escrita que destaque tanto logros como áreas a mejorar.
					Conocimiento: - Comprensión de tipos de evidencias (portafolios, presentaciones, debates) entre otras. - Conocimiento de estrategias de intervención para la retroalimentación y ajuste didáctico. - Comprensión de la selección de los instrumentos de evaluación que registran las producciones y actuaciones de los estudiantes y su relación con la retroalimentación para la mejora educativa Producto: - Fotografías, videos o registros escritos de las actuaciones en actividades de aula. - Informes de análisis con conclusiones sobre los avances y dificultades observadas. Desempeño: - Observación y registro de actuaciones durante actividades prácticas y teóricas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 50 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV, Pág.52 y Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			8. Interpreta los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo, destacando los logros y dificultades, identificando áreas de mejora, y proponiendo estrategias específicas para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua.	8.1 Los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo del estudiante son seleccionados, destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fomentar el interaprendizaje y la mejora continua.	8.1.1. Identifica los resultados de las acciones pedagógicas implementadas. 8.1.2. Analiza los resultados de las acciones implementadas y las áreas de mejora del proceso educativo implementado. 8.1.3. Organiza los resultados de las acciones pedagógicas según las normativas, establecidas, asegurando su claridad y coherencia para su socialización. 8.1.4. Plantea acciones concretas y viables para promover la mejora continua del aprendizaje, fundamentadas en el análisis de los resultados obtenidos y las necesidades detectadas.	- Evaluación de las actuaciones en función a los propósitos de aprendizaje. - Ajustes en actividades y métodos de enseñanza basados en las dificultades detectadas. - Comunicación de retroalimentación verbal y escrita en tiempo adecuado. Conocimientos: - Conocimiento sobre la sistematización de las experiencias educativas. - Conocimiento de estrategias efectivas para la socialización de los resultados del plan de intervención o mejora. - Conocimiento del uso de recursos tecnológicos adecuados para la difusión de la intervención en la comunidad educativa y local. Producto: - Resumen ejecutivo de los resultados de acciones pedagógicas implementadas - Exposición de experiencia educativa implementada. (PPT, VIDEOS) Desempeño: - Revisión y análisis de resultados obtenidos en actividades de aprendizaje. - Identificación y registro de logros individuales y grupales. - Evaluación de brechas en el aprendizaje y sus posibles causas. - Diseño y recomendación de actividades de mejora ajustados a los resultados obtenidos.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
		Página 51 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE Egv.V. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	Gestiona de manera efectiva la planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en su especialidad demostrando dominio de los contextos pedagógicos y disciplinarios, utilizando de forma pertinente estrategias didácticas, materiales educativos y tecnológicos, así como instrumentos de evaluación y reflexionando críticamente y de manera autocrítica sobre su práctica pedagógica para promover su mejora continua.	Planifica los procesos pedagógicos y didácticos alineados con los propósitos del área curricular considerando las diferencias individuales, las características de los estudiantes y las demandas de su contexto socio cultural.	1. Aplica las condiciones básicas de enseñanza y aprendizaje (CBEA), recursos educativos, didácticos y el desempeño docente en la planificación curricular del aula, diversificando y proponiendo actividades según las necesidades de aprendizajes de los estudiantes.	1.1 El desempeño docente es aplicado según los dominios para una buena práctica pedagógica en cumplimiento de las normativas vigentes, con el fin de determinar su influencia en calidad de los aprendizajes.	1.1.1. Identifica los dominios del desempeño docente según las normativas vigentes en una secuencia didáctica. 1.1.2. Organiza la información sobre los aspectos del desempeño docente en una matriz de análisis reflexión. (debilidades, fortaleza y oportunidad de mejora). 1.1.3. Utiliza los dominios del buen desempeño docente en una secuencia didáctica.	Conocimiento: – Demuestra comprensión de los dominios de buena práctica docente y de las normativas vigentes, explicando su relación con la calidad educativa. Producto: – Registro de observaciones basado en la Rúbrica de Evaluación. – Matriz de análisis y reflexión de los resultados. Desempeño: – Aplica los criterios normativos en el análisis del desempeño docente en una secuencia didáctica.
			2. Diseña la planificación de acciones pedagógicas, considerando las características cognitivas, evolutivas, estilos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la evaluación diagnóstica para garantizar una planificación curricular efectiva.	2.1 Las características cognitivas, evolutivas son diseñadas con el fin de atender sus necesidades, demandas de aprendizaje y gestionar la diversidad del aula.	2.1.1. Identifica las características cognitivas, evolutivas a través de un diagnóstico. 2.1.2. Registra las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes a partir de la evaluación diagnóstica para garantizar una planificación curricular efectiva.	
				1.2 Los recursos educativos, didácticos y el entorno escolar son aplicados de acuerdo con las Condiciones Básicas de la Enseñanza para el Aprendizaje (CBEA) y las normativas vigentes, para identificar su influencia en la calidad de los aprendizajes.	1.2.1 Identifica las características básicas de los recursos educativos, didácticos y del entorno escolar conforme a la CBEA y normativas vigentes. 1.2.2 Clasifica los recursos educativos, didácticos y el entorno escolar según los criterios de la CBEA. 1.2.3 Establece la relación entre los recursos educativos didácticos y el entorno escolar, y su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su impacto en la calidad de los aprendizajes.	Conocimiento: – Comprensión de las Condiciones Básicas de la Enseñanza para el Aprendizaje (CBEA), los parámetros normativos y los elementos que configuran un entorno educativo de calidad. Producto: – Elabora un informe que describa y clasifique los recursos educativos, didácticos y el entorno escolar conforme a la CBEA y las normativas vigentes. Desempeño: – Argumenta los resultados recursos educativos, didácticos y del entorno del análisis, identificando debilidades, fortalezas, oportunidades, amenazas y áreas de mejora, propone estrategias con el fin de optimizar la calidad de los aprendizajes.















































































































































































































































































































































 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
CÓDIGO: DIR-PPP-002		VERSIÓN: 1.0
Página 52 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA							
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS	
			los estudiantes, con el fin atender sus necesidades, de aprendizaje y gestionar la diversidad del aula.		2.1.3. Elabora la planificación de acciones pedagógicas orientadas a mejorar los aprendizajes.	– Aplicación práctica del análisis diagnóstico en el aula, demostrando la capacidad de identificar y registrar datos de manera precisa. – Ajusta y optimiza las estrategias de enseñanza según las características, necesidades e intereses de los estudiantes. – Fundamenta las acciones pedagógicas en base a los resultados obtenidos.	
				2.2 Los estilos de aprendizaje de los estudiantes son diseñados, con el fin desarrollar estrategias de enseñanza que respondan a sus necesidades de aprendizaje.	2.2.1 Identifica los estilos de aprendizaje de los estudiantes, a fin de atender la diversidad en el aula. 2.2.2 Analiza la información recogida para clasificar los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, estableciendo categorías o patrones relevantes. 2.2.3 Relaciona los datos obtenidos con la selección de estrategias didácticas apropiadas. 2.2.4 Justifica estrategias pedagógicas innovadoras, fundamentadas en el análisis profundo de los estilos y ritmos de aprendizaje identificados.		Conocimiento: – Comprensión de teorías y enfoques sobre estilos y ritmos de aprendizaje. – Comprensión de la utilidad y funcionamiento de los instrumentos de observación y diagnóstico en el aula. Producto: – Matriz o cuadro comparativo que vincule los diferentes estilos de aprendizaje con estrategias didácticas específicas recomendadas. – Informe sobre los estilos y ritmos de aprendizaje. Desempeño: – Aplicación de instrumentos de observación de los estilos de aprendizaje en un contexto real o simulado, mediante las estrategias de enseñanza diferenciada, basadas en el análisis de los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
3. Diseña la programación curricular anual, las unidades didácticas u otras, garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y el contexto educativo para una planificación efectiva.	3.1 La programación curricular anual, u otras es diseñada, garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y los estándares, en función de la evaluación, en función de los estándares y el contexto educativo para una planificación efectiva.	3.1.1 Examina los elementos de una programación curricular anual identificando su estructura, coherencia y alineación con los estándares de aprendizaje. 3.1.2 Propone ajustes y mejoras en la programación curricular en base al análisis realizado. 3.1.3 Estructura la programación curricular anual considerando los propósitos de aprendizaje, actividades, su organización, las	Conocimiento – Comprende los componentes de la programación curricular y su relación con los estándares. – Conoce estrategias para optimizar la planificación curricular. – Comprende la interrelación entre los elementos de la programación curricular. Producto – Ficha de análisis con observaciones y valoraciones de la programación curricular. – Informe con propuestas de mejora fundamentadas.				



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 53 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
			evaluación, en los estándares y el contexto educativo para una planificación efectiva.		estrategias, los recursos y los criterios de evaluación, asegurando su alineación con los estándares de desempeño.
				3.2 Las unidades didácticas y otros instrumentos de planificación son diseñada garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos y evaluación, en función de los estándares y el contexto educativo para una planificación efectiva.	3.2.1 Identifica los propósitos de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluativas del área curricular en función de los estándares educativos y el contexto de los estudiantes. 3.2.2 Organiza y estructura unidades didácticas u otros instrumentos de planificación considerando la coherencia entre propósitos de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluativas. 3.2.3 Elabora unidades didácticas y otros instrumentos de planificación innovadores e integrados, asegurando alineación con los estándares educativos y las necesidades del contexto de los estudiantes.
					Desempeño: - Documento de programación curricular anual con estructura organizada. - Explica la coherencia y pertinencia de los elementos analizados en la ficha. - Argumenta la necesidad de las mejoras en función de los resultados del análisis. - Justifica la coherencia de la programación diseñada en función del contexto educativo.
					Conocimiento: - Comprende los estándares educativos, estrategias didácticas y evaluativas, y las necesidades del contexto. Producto: - Ficha de análisis con observaciones detalladas. - Informe con sugerencias fundamentadas para optimizar la planificación didáctica. - Documento con planificación de la unidad didáctica. Desempeño: - Justifica y adapta la planificación según los propósitos de aprendizaje y las necesidades de los estudiantes. - Explicación sobre la pertinencia de los ajustes propuestos. - Presentación y argumentación del diseño elaborado en función del contexto educativo.

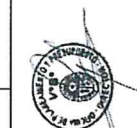


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 54 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			4. Diseña sesiones de aprendizaje integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos, garantizando su coherencia con los logros de aprendizaje previstos y optimizando el uso del tiempo disponible.	4.1 Las sesiones de aprendizaje integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos en coherencia con los logros de aprendizaje previstos y optimizando el uso del tiempo disponible.	4.1.1 Integra de manera coherente los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos en el diseño de sesiones. 4.1.2 Diseña estrategias alineadas con los logros de aprendizaje previstos y optimiza el tiempo disponible. 4.1.3 Adapta las sesiones según las características del contexto y las necesidades de los estudiantes. 4.1.4 Evalúa la efectividad de las sesiones y propone mejoras fundamentadas.	Conocimiento: – De planificación, procesos pedagógicos y estrategias didácticas y evaluativas. Producto: – Sesiones de aprendizaje estructuradas, alineadas con estándares y con instrumentos de evaluación pertinentes. Desempeño – Justifica, aplica y ajusta estrategias para garantizar la coherencia y efectividad de las sesiones.
		Conduce y evalúa el proceso enseñanza y aprendizaje con dominio de los contenidos disciplinares, aplicando estrategias y recursos didácticos y tecnológicos adecuados para promover aprendizajes significativos, estimular la participación activa y el pensamiento crítico, teniendo en cuenta la diversidad y necesidades e	5. Compara los procesos pedagógicos y didácticos con dominio disciplinar y estrategias adecuadas para fortalecer competencias, fomentar la participación activa y desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica estructurada.	5.1 Los procesos pedagógicos y didácticos con conocimientos disciplinares, son aplicados asegurando su coherencia con el enfoque del área y las características de los estudiantes. 5.1.1 Identifica procesos pedagógicos y didácticos alineados con el enfoque del área y las características de los estudiantes. 5.1.2 Selecciona y adapta procesos pedagógicos y didácticos con base en los conocimientos disciplinares, asegurando su coherencia con el enfoque del área. 5.1.3 Implementa y ajusta procesos pedagógicos y didácticos con conocimientos disciplinares, garantizando su pertinencia y adecuación a la diversidad de los estudiantes.	Conocimiento: – Explicación teórica sobre procesos pedagógicos y didácticos alineados con el enfoque del área. – Análisis de casos sobre la coherencia entre procesos pedagógicos y las características de los estudiantes. Producto: – Diseño de una planificación didáctica con procesos pedagógicos y didácticos fundamentados en conocimientos disciplinares. – Matriz de alineación entre procesos pedagógicos, enfoque del área y necesidades estudiantiles. Desempeño: – Aplicación de procesos pedagógicos y didácticos en una sesión de aprendizaje. – Justificación y ajuste de estrategias pedagógicas en función del contexto educativo.	
				5.2 Las estrategias didácticas son aplicadas para desarrollar las capacidades del área curricular, considerando	5.2.1 Reconoce estrategias didácticas adecuadas para el desarrollo de capacidades del área curricular. 5.2.2 Diseña y aplica estrategias didácticas considerando el nivel de	Conocimiento: – Explicación de estrategias didácticas efectivas para el desarrollo de capacidades del área curricular. Producto:



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
	Intereses de los estudiantes, brindando retroalimentación efectiva y oportuna.			el nivel de aprendizaje de los estudiantes y los propósitos educativos. 5.2.3 Evalúa y ajusta estrategias didácticas implementadas, asegurando su impacto en el desarrollo de capacidades del área curricular.	aprendizaje y los propósitos educativos. 5.2.3 Evalúa y ajusta estrategias didácticas implementadas, asegurando su impacto en el desarrollo de capacidades del área curricular.	Elaboración de una secuencia didáctica con estrategias alineadas a los propósitos del área. Desempeño: - Implementación de estrategias didácticas en una actividad de enseñanza. - Reflexión y ajuste de estrategias didácticas a partir de la observación de su impacto en los estudiantes.
				5.3 Las estrategias metodológicas son aplicadas para promover la participación activa y el pensamiento crítico, integrándolas en una secuencia didáctica estructurada y pertinente.	5.3.1 Identifica estrategias metodológicas que favorecen la participación activa y el pensamiento crítico. 5.3.2 Emplea estrategias metodológicas en una secuencia didáctica estructurada, promoviendo la participación activa y el pensamiento crítico. 5.3.3 Regula y optimiza estrategias metodológicas en función de la respuesta de los estudiantes, garantizando un aprendizaje significativo.	Conocimiento: - Explicación de estrategias metodológicas que fomentan la participación y el pensamiento crítico. - Análisis de enfoques metodológicos en función de su influencia en el aprendizaje. Producto: - Diseño de una actividad de aprendizaje donde se integren estrategias metodológicas para estimular la participación activa y el pensamiento crítico. - Registro de evidencias de interacción y pensamiento crítico en los estudiantes. Desempeño: - Aplicación de estrategias metodológicas en una sesión de clase, observando la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes.
			6. Aplica los materiales educativos, didácticos y tecnológicos en el diseño de sesiones de aprendizaje, gestionando el tiempo de manera eficaz para optimizar el desarrollo de las	6.1. Los materiales educativos, didácticos y tecnológicos en el diseño de sesiones de aprendizaje es aplicado gestionando el tiempo de manera eficaz para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	6.1.1 Selecciona materiales educativos, didácticos y tecnológicos pertinentes para el diseño de sesiones de aprendizaje. 6.1.2 Utiliza materiales educativos, didácticos y tecnológicos en la planificación de actividades pedagógicas. 6.1.3 Usa el tiempo de manera estratégica para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas. 6.1.4 Emplea los materiales educativos, didácticos y tecnológicos según las	Conocimiento (Saber) - Comprensión materiales educativos, didácticos y tecnológicos aplicables en el diseño de sesiones de aprendizaje. - Reconoce la importancia de la gestión eficaz del tiempo en el desarrollo de actividades pedagógicas. Producto (Saber hacer) - Diseño de una sesión de aprendizaje con la integración de los materiales educativos, didácticos y tecnológicos. - Presentación o informe justificando la selección de los materiales educativos, didácticos y tecnológicos utilizados.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 56 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGVV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
			actividades pedagógicas.		necesidades y características de los estudiantes.
			7. Aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de las actuaciones de los estudiantes, identificando dificultades y logros en el proceso educativo, con el propósito de tomar decisiones informadas y proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva.	7.1 Las estrategias e instrumentos de evaluación son para recoger evidencias de las actuaciones de los estudiantes, garantizando la precisión y relevancia en la medición de los logros y dificultades del proceso educativo.	Desempeño (Saber ser) - Aplica materiales educativos, didácticos y tecnológicos en la conducción de una sesión de aprendizaje. - Gestiona el tiempo de manera eficiente, asegurando el desarrollo adecuado de las actividades. - Reflexiona y ajusta su práctica docente en función de la efectividad de los recursos y la optimización del tiempo.
				7.1.1 Identifica los instrumentos de evaluación adecuados para medir competencias y capacidades del área curricular. 7.1.2 Selecciona instrumentos de evaluación considerando los criterios establecidos. 7.1.3 Utiliza instrumentos de evaluación pertinentes, asegurando su coherencia con los criterios de evaluación y los propósitos de aprendizaje.	Conocimiento: - Conocimiento de los principios de la evaluación formativa y su aplicación en el aula. - Identificación de los tipos de instrumentos de evaluación y su relación con las competencias y capacidades del área curricular. - Justificación del uso de instrumentos según los criterios de evaluación establecidos. Producto: - Instrumentos de evaluación alineados con las competencias, capacidades y criterios previstos. (Rúbricas, listas de cotejo u otros) Desempeño: - Aplicación de los instrumentos de evaluación de manera pertinente y efectiva. - Análisis e interpretación de los resultados obtenidos para la toma de decisiones.
			7.2 Las evidencias de aprendizaje recogidas a través de estrategias e instrumentos de evaluación son utilizadas para analizar el progreso de los estudiantes, identificar áreas de mejora y tomar decisiones	7.2.1 Identifica los logros y las dificultades en el proceso de aprendizaje a través de evidencias recogidas en las actividades evaluativas. 7.2.2 Utiliza la retroalimentación de manera efectiva para ajustar el desempeño mostrando mejoras para su aprendizaje	Conocimiento: - Comprensión de estrategias de retroalimentación efectivas y su impacto en el aprendizaje. Producto: - Registro de evidencias de aprendizaje con retroalimentación personalizada, destacando logros y áreas de mejora. Desempeño: - Ajuste de estrategias didácticas a partir del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación.







 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 57 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			8. Interpreta los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo de los estudiantes, destacando logros, mejorando áreas de mejora y proporcionando orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua.	8.1 Los resultados de la evaluación de los estudiantes y las acciones implementadas son interpretados de manera oportuna, destacando los avances y proporcionando orientaciones claras para el seguimiento y la mejora continua del aprendizaje.	7.2.3 Registra los resultados de los instrumentos de evaluación y proporciona retroalimentación general y personalizada, según los logros y áreas de mejora de los estudiantes.	
				8.1.1 Los resultados de la evaluación de los estudiantes y las acciones implementadas son interpretados de manera oportuna, destacando los avances y proporcionando orientaciones claras para el seguimiento y la mejora continua del aprendizaje.	8.1.1 Identifica los logros alcanzados y las áreas de mejora, demostrando capacidad crítica en el proceso de interpretación. 8.1.2 Analiza los resultados de la evaluación para distinguir logros y áreas de oportunidad en el proceso de aprendizaje. 8.1.3 Explica los resultados de la evaluación, resaltando avances y dificultades, y proponiendo acciones para mejorar el aprendizaje, asegurando su seguimiento e interaprendizaje.	Conocimiento: - comprensión de la relación de los propósitos de aprendizajes, criterios de evaluación y las evidencias de aprendizaje. - comprensión de manejo de las estrategias de retroalimentación y mejora continua. Producto: - Informe de resultados con identificación de avances y dificultades del plan de intervención: PPT y VIDEO - Portafolio. Desempeño: - interpreta con precisión los resultados de la evaluación, destacando logros y áreas de mejora. - Propone estrategias de seguimiento basadas en el análisis de datos. - Brinda retroalimentación clara y fundamentada para la mejora continua del aprendizaje.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
		Página 58 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGV. Pág. 52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
Gestionar procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera integral, teniendo en cuenta las teorías, principios, modelos y enfoques vinculados a la práctica pedagógica.	Gestiona el proceso de enseñanza-aprendizaje en su especialidad asumiendo con responsabilidad el rol docente, demostrando dominio de los contenidos disciplinarios, procesos pedagógicos y didácticos, así como el manejo pertinente de materiales educativos y tecnológicos, estrategias de enseñanza-aprendizaje e instrumentos de evaluación para alcanzar los	Planifica los procesos pedagógicos y didácticos alineados con los propósitos del área curricular considerando las diferencias individuales, las características de los estudiantes y las demandas de su contexto socio cultural	1. Elabora un diagnóstico integral del contexto educativo, evaluando las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus efectos, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en	1.1 El desempeño docente se evalúa según los dominios de una buena práctica en educación básica, en conformidad con las normativas vigentes, con el fin de proponer acciones de fortalecimiento basadas en avances científicos, tecnológicos y pedagógicos que optimicen la mediación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1.1.1 Aplica los principios de buenas prácticas pedagógicas en el aula. 1.1.2 Utiliza estrategias didácticas para la gestión del aula basadas en los dominios de la buena práctica docente. 1.1.3 Adapta su enfoque pedagógico a las necesidades individuales y grupales de los estudiantes. 1.1.4 Promueve la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. 1.1.5 Evalúa su propio desempeño y el de los estudiantes para realizar ajustes pedagógicos.
					EVIDENCIAS
					Conocimiento: (Lo que el docente debe saber) - Comprensión sobre enfoques pedagógicos actuales y principios y dominios de buenas prácticas. - Comprensión sobre la diversidad de estilos de aprendizaje y adaptaciones pedagógicas. - Conocimiento sobre estrategias que fomentan la participación activa, el pensamiento crítico y la autonomía de los estudiantes. - Conocimiento sobre estrategias de autoevaluación y evaluación formativa. Producto: (Lo que el docente debe producir o elaborar) - Planificación de sesiones de clase adaptadas a las necesidades de los estudiantes, considerando la diversidad. - Informes de la ficha de análisis y reflexión del proceso enseñanza y aprendizaje. Desempeño: - Aplicación de los enfoques pedagógicos apropiados durante la enseñanza. - Aplicación de estrategias diferenciadas que respondan a las características individuales y grupales. - Implementación de actividades y dinámicas que fomenten la participación activa y el pensamiento crítico. - Realización de autoevaluaciones y ajustes pedagógicos según los resultados obtenidos.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 59 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
	aprendizajes propuestos, reflexionando de manera crítica y autocrítica sobre su práctica pedagógica con el fin de fortalecer sus competencias profesionales docentes.		concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos.	1.2 Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA) y los recursos educativos, es analizado identificando fortalezas y limitaciones para proponer estrategias de mejora que optimicen el entorno y la gestión del aprendizaje.	1.2.1. Identifica las fortalezas y limitaciones en las CBEA y los recursos educativos. 1.2.2. Evalúa la efectividad de los recursos educativos disponibles. 1.2.3. Establece estrategias de mejora para optimizar el uso de las CBEA y los recursos educativos. 1.2.4. Implementa cambios en las CBEA y recursos educativos, basándose en los resultados del análisis.
					EVIDENCIAS
					Conocimiento: - Comprensión sobre las CBEA y recursos educativos y su adecuación para alcanzar los fines pedagógicos. - Comprensión de las metodologías y enfoques innovadores que podrían mejorar las CBEA y el uso de recursos educativos. Producto: - Informe con diagnóstico sobre CBEA y los recursos educativos. - Plan de acción detallado con estrategias de mejora para optimizar las CBEA y los recursos. Desempeño: - Identificación y análisis de las fortalezas y limitaciones de las CBEA y los recursos en función de los resultados educativos. - Evaluación de los recursos educativos disponibles, considerando su relevancia y efectividad en el proceso de enseñanza - Propuesta de estrategias concretas que aborden las limitaciones y fortalezcan los aspectos positivos de las CBEA y los recursos educativos. - Implementación de los ajustes y cambios sugeridos para mejorar la calidad de las condiciones básicas y los recursos. Conocimiento: - Explicación de los modelos de estilos de aprendizaje - Fundamentos de la enseñanza diferenciada y estrategias pedagógicas adaptadas a los estilos de aprendizaje. - Principios de metodologías activas como ABP, aula invertida, aprendizaje cooperativo, entre otras Producto: - Informe de diagnóstico que identifica los estilos de aprendizaje del grupo de estudiantes. - Plan de mejora con estrategias y recursos pedagógicos diseñados para atender la diversidad en el aula. Desempeño:



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 60 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGVV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECIFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			para responder a sus necesidades de aprendizaje y atender a la diversidad en el aula.		2.1.3 Formula estrategias pedagógicas inclusivas y diferenciadas para responder a la diversidad en el aula. 2.1.4 Diseña un plan de mejora con acciones concretas para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.	- Aplica instrumentos adecuados para conocer el perfil de los estudiantes y sus necesidades de aprendizaje. - Adapta estrategias metodológicas según los estilos de aprendizaje detectados. - Implementa estrategias diferenciadas en su práctica docente. - Presenta y socializa el plan de mejora con sus pares.
			3. Elabora planes curriculares, unidades didácticas u otros, integrando propósitos, estrategias didácticas y evaluativas del área curricular, alineados con los estándares educativos y adaptados a las características, necesidades y contextos de los estudiantes.	3.1. Programación curricular anual 3.1.1. Programación de la programación curricular anual y de las unidades didácticas, considerando los criterios, situaciones, estrategias y condiciones pertinentes al propósito de aprendizaje. 3.1.2. Estructura los elementos de la planificación asegurando coherencia y alineación con los estándares educativos 3.1.3. Diseña la programación curricular anual, las unidades didácticas y otros instrumentos de planificación, articulando los propósitos de aprendizaje con los demás elementos establecidos. 3.1.4. Justifica la pertinencia de las unidades didácticas y otros instrumentos de planificación en función de las necesidades del contexto y estándares educativos.	3.1.1. Organiza los procesos de programación de la programación curricular anual y de las unidades didácticas, considerando los criterios, situaciones, estrategias y condiciones pertinentes al propósito de aprendizaje. 3.1.2. Estructura los elementos de la planificación asegurando coherencia y alineación con los estándares educativos 3.1.3. Diseña la programación curricular anual, las unidades didácticas y otros instrumentos de planificación, articulando los propósitos de aprendizaje con los demás elementos establecidos. 3.1.4. Justifica la pertinencia de las unidades didácticas y otros instrumentos de planificación en función de las necesidades del contexto y estándares educativos.	Conocimiento: - Fundamentos de planificación curricular unidades didácticas normativa educativa vigente. - Estrategias didácticas y evaluativas pertinentes al contexto de los estudiantes. - Estructura y componentes de la programación curricular anual y unidad didáctica y otros instrumentos de planificación. Producto: - Informe de los resultados las fichas análisis de la planificación curricular anual y unidad didáctica analizadas. - Planificación de las Programación curricular anual y Unidades didácticas alternativas en base a los resultados. Desempeño: - Justificación escrita sobre la coherencia y pertinencia de las estrategias didácticas y evaluativas propuestas - Implementa actividades diferenciadas y recursos adaptados.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 61 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			4. Elabora la secuencia y estructura de sesiones de aprendizaje, integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera coherente con los logros de aprendizaje previstos, asegurando un uso eficiente del tiempo disponible.	4.1 Las sesiones de aprendizaje son elaboradas con propuestas integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera coherente con los logros de aprendizaje previstos, asegurando un uso eficiente del tiempo disponible.	4.1.1 Identifica los elementos clave de los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos en función a los propósitos de aprendizaje. 4.1.2 Selecciona estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas adecuadas para optimizar el tiempo y potenciar el aprendizaje. 4.1.3 Diseña sesiones de aprendizaje estructuradas, integrando estrategias pedagógicas y evaluativas coherentes con los propósitos. 4.1.4 Justifica la pertinencia y eficacia de las estrategias seleccionadas en relación con el propósito de aprendizajes.	Conocimiento: - Principios de los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos. - Estrategias para la optimización del tiempo en el aula. - Criterios para la elaboración de sesiones de aprendizaje efectivas. Producto: - Sesiones de aprendizaje organizadas y alineadas con los propósitos de aprendizaje previstos. Desempeño: - Diseño de sesiones de aprendizaje con enfoque estructurado. - Integración de estrategias pedagógicas y evaluativas pertinentes. - Reflexión sobre la eficacia y aplicabilidad de la propuesta en el aula.
		CONDUCE Y EVALÚA el proceso enseñanza y aprendizaje con dominio de los contenidos disciplinarios, aplicando estrategias y recursos tecnológicos adecuados para promover aprendizajes	5. Ejecuta procesos pedagógicos y didácticos con dominio del contenido, aplicando estrategias y enfoques pedagógicos efectivos que promuevan la participación activa y el pensamiento crítico de los	5.1 Los procesos pedagógicos y didácticos con conocimientos disciplinarios, son ejecutados asegurando su coherencia con el enfoque del área y las características de los estudiantes en una secuencia didáctica coherente.	5.1.1 Organiza los procesos pedagógicos y didácticos en una secuencia didáctica estructurada y coherente. 5.1.2 Aplica estrategias didácticas y recursos educativos adecuados a la diversidad de los estudiantes. 5.1.3 Dirige la sesión de aprendizaje adaptando estrategias metodológicas según las respuestas de los estudiantes.	Conocimiento: - Fundamentos de los procesos pedagógicos y didácticos. - Enfoques del área y estrategias alineadas con estos. - Características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Producto: - Ficha de observación y análisis de conducción del proceso enseñanza y aprendizaje - Planificación de una secuencia didáctica estructurada. Desempeño: - Desarrollo de sesiones alineadas con el enfoque del área. - Aplicación efectiva de estrategias didácticas en el aula. - Reflexión y ajuste de estrategias en función del aprendizaje de los estudiantes.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 62 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
		significativos, la estimular participación activa y el pensamiento crítico, teniendo en cuenta la diversidad, e necesidades e intereses de los estudiantes, y brindando retroalimentación efectiva y oportuna.	estudiantes en una secuencia didáctica coherente.	5.2 Las estrategias didácticas son ejecutadas para desarrollar las capacidades del área curricular, considerando el nivel de aprendizaje de los estudiantes y los propósitos educativos en una secuencia didáctica coherente.	5.2.1 Aplica estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias del área curricular asegurando coherencia entre propósitos educativos, características de los estudiantes. 5.2.2 Adapta estrategias didácticas en función del nivel de aprendizaje de los estudiantes y las necesidades del área curricular.	Conocimiento: - Fundamentación teórica sobre estrategias didácticas para el desarrollo de competencias del área curricular, considerando los niveles de aprendizaje. Producto: - Sesión de aprendizaje Desempeño: - Aplicación efectiva de estrategias didácticas para asegurar aprendizajes significativos propuestos en una secuencia didáctica coherente.
				5.3 Las estrategias metodológicas son ejecutadas para promover la participación activa y el pensamiento crítico, integrándolas en una secuencia didáctica estructurada y pertinente.	5.3.1 Diseña estrategias metodológicas adaptándolas al contexto y nivel de los estudiantes para estimular la participación activa y el pensamiento crítico 5.3.2 Aplica estrategias metodológicas siguiendo una secuencia didáctica estructurada para fomentar la participación de los estudiantes.	Conocimiento: - Dominio de enfoques metodológicos que promueven la participación y el pensamiento crítico en la enseñanza. Producto: - Sesión de aprendizaje con estrategias de participación y pensamiento crítico. Desempeño: - Aplicación efectiva de estrategias metodológicas en el aula, evidenciada en la interacción activa de los estudiantes y en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 63 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-1)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			6. Utiliza materiales educativos, didácticos y tecnológicos accesibles, gestionando el tiempo de manera eficiente para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas en una secuencia didáctica.	6.1 Recursos tecnológicos en el diseño de sesiones de aprendizaje son utilizados, asegurando una gestión eficaz del tiempo para favorecer el desarrollo de las actividades pedagógicas.	5.3.3 Ejecuta estrategias metodológicas innovadoras que integran activamente a los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico y la reflexión en una secuencia didáctica flexible y efectiva.	
				6.1 y el diseño de sesiones de aprendizaje son utilizados, asegurando una gestión eficaz del tiempo para favorecer el desarrollo de las actividades pedagógicas.	6.1.1 Selección de materiales educativos y tecnológicos adecuados a los propósitos de aprendizaje y el nivel de los estudiantes, promoviendo su participación activa y comprensión. 6.1.2 Aplica materiales educativos y tecnológicos de forma flexible y adaptativa en el diseño de sesiones de aprendizaje, optimizando la gestión del tiempo y la secuencia de actividades. 6.1.3 Evalúa eficacia los materiales educativos utilizados en el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Conocimiento: - Identificación de recursos y tecnologías pertinentes para el diseño de sesiones de aprendizaje y su impacto en la gestión del tiempo. Producto: - Sesión de aprendizaje que incorpore recursos y tecnologías, asegurando una distribución eficiente del tiempo pedagógico. Desempeño: - Aplicación efectiva de recursos y tecnologías en el aula, evidenciada en la optimización del tiempo y en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
			7. Emplea estrategias e instrumentos de evaluación para recolectar evidencias de los estudiantes, identificar avances y dificultades, y	7.1 Los instrumentos de evaluación empleada de acuerdo con los propósitos establecidos en una secuencia didáctica, permitiendo recopilar información sobre los aprendizajes para	7.1.1 Identifica los propósitos de aprendizaje en la situación didáctica. 7.1.2 Selección de estrategias e instrumentos de evaluación alineados con los propósitos de aprendizaje. 7.1.3 Aplica las estrategias e instrumentos de evaluación	Conocimiento: - Tipos de evaluación adecuados para medir avances y dificultades (formativa, sumativa). - Explicación de cómo se implementan las estrategias de evaluación formativa en el aula. - Estrategias de retroalimentación eficaz. Producto: - Instrumentos de evaluación (rúbricas, cuestionarios, listas de cotejo entre otros). - Resultados de las evaluaciones aplicadas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	
	VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 64 de 79

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGVV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE- I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y proporcionar retroalimentación oportuna en una secuencia didáctica.	tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y brindar retroalimentación oportuna.	durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. 7.1.4 Analiza los resultados de la evaluación para tomar decisiones pedagógicas. 7.1.5 Proporciona retroalimentación oportuna y adecuada.	- Informe de evaluación con recomendaciones para la mejora. - Desempeño: - Elabora y selecciona instrumentos de evaluación pertinentes. - Administra las evaluaciones y registra observaciones. Identifica los avances y dificultades de los estudiantes. - Ofrece retroalimentación personalizada según los resultados.
			7.2 Las evidencias de conocimiento, producto y desempeño son empleadas de acuerdo con los propósitos establecidos en una situación didáctica, identificando sus avances y dificultades, con el fin de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y proporcionar retroalimentación oportuna.	7.2.1 Identifica las evidencias necesarias para evaluar los avances de los estudiantes. 7.2.2 Alinea las evidencias con los propósitos de aprendizaje de la situación didáctica. 7.2.3 Utiliza diferentes tipos de evidencias para evaluar tanto el conocimiento como producto y desempeños. 7.2.4 Analiza los avances y dificultades de los estudiantes a partir de las evidencias recopiladas.	Conocimiento: - Descripción de las evidencias de conocimiento, producto y desempeño. - Identificación de diferentes instrumentos para cada tipo de evidencias (exámenes, trabajos, observaciones), entre otros. - Estrategias de interpretación de las evidencias para mejorar la enseñanza Producto: - Informe de evaluación detallado con observaciones y conclusiones. - Registros de retroalimentación proporcionada (comentarios, sugerencias, etc.). Desempeño: - Organiza actividades que proporcionen información relevante para la evaluación. - Evalúa el progreso de los estudiantes y detecta áreas de mejora. - Da retroalimentación ajustada a las necesidades del estudiante, basándose en las evidencias.	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 65 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGVV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE- I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
			8. Justifica los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo de los estudiantes, destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el aprendizaje y la mejora continua.	8.1 Los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo son justificados destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el aprendizaje y la mejora continua.	8.1.1 Analiza los resultados de las acciones educativas y su relación con los objetivos establecidos. 8.1.2 Identifica áreas de mejora en el proceso educativo a partir de los resultados obtenidos. 8.1.3 Proporciona orientación clara para mejorar el proceso educativo y alcanzar los objetivos. 8.1.4 Promueve la mejora continua del proceso educativo utilizando los resultados de las evaluaciones.	Conocimiento: - Reflexión sobre las áreas donde no se alcanzaron los objetivos de aprendizaje. - Descripción de las dificultades comunes encontradas en el proceso de aprendizaje. - Propuestas de estrategias pedagógicas para superar las dificultades. - Recomendaciones basadas en evidencias para ajustar la planificación educativa. Producto: - Informe o análisis detallado de los resultados obtenidos en diversas actividades. - PPT y videos - Portafolio Desempeño: - Identificación de las dificultades comunes entre los estudiantes que impiden su avance. - Propuestas de actividades o enfoques alternativos para mejorar los resultados. - Aplicación de nuevas estrategias o técnicas para abordar los desafíos educativos. - Reflexión conjunta con los estudiantes sobre lo aprendido y los ajustes necesarios.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 66 de 79

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL ADMINISTRATIVA					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGV. Pág. 52 y Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
Gestiona y optimiza los procesos la gestión educativa en sus dimensiones: institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria, a fin de responder a las necesidades de aprendizaje locales, regionales, en busca de la calidad educativa, basado en los principios de pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y equidad.	Gestiona procesos para ejercer la dirección y el liderazgo integral en las organizaciones educativas, promoviendo el desarrollo de las dimensiones institucionales, pedagógicas, administrativas y comunitarias, con el fin de responder a las necesidades y demandas identificadas, proponer acciones coherentes con los objetivos institucionales y mejorar la calidad educativa, basándose en los principios de pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y equidad.	Planifica planes de intervención o mejora en la gestión educativa a partir del análisis diagnóstico de las dimensiones pedagógica, institucional, administrativa y comunitaria, identificando las necesidades y problemáticas prioritarias, formulando objetivos claros y alcanzables alineados con los principios pedagógicos y socioculturales, y promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y fortalecer la convivencia armónica en la comunidad educativa.	1. Elabora un diagnóstico de las dimensiones clave de la gestión educativa (institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria) en las instituciones intervinientes, utilizando diversas herramientas y técnicas de análisis para identificar áreas de mejora.	1.1 El diagnóstico de la gestión institucional, es ejecutado aplicando procedimientos de análisis situacional para evaluar la estructura organizativa y la toma de decisiones en la institución educativa.	1.1 Identifica normas y políticas que rigen la organización institucional escolar. 1.2 Selección y aplica técnicas e instrumentos adecuados para recolectar información sobre la gestión institucional. 1.3 Sistematiza información sobre estructura, funcionamiento y problemas de la IE. 1.4 Identifica y analiza problemas prioritarios en la gestión institucional.
				1.2 El diagnóstico de la gestión pedagógica, es elaborado, empleando técnicas de recolección y análisis de datos para valorar la planificación, implementación y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.	1.2.1. Recopila información sobre metodologías de evaluación del aprendizaje implementadas en la IE. 1.2.2. Identifica fortalezas y debilidades en la práctica pedagógica. 1.2.3. Sistematiza datos sobre desempeño docente y aprendizaje estudiantil. 1.2.4. Aplica modelos de evaluación de aprendizajes en función de los lineamientos curriculares.
					EVIDENCIAS Conocimiento: - Concepto y principios de la gestión educativa. - Importancia de la planificación en la gestión educativa. - Diseño y estructura del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Plan de Mejora. - Normativa educativa (LOE, D.S., RM), estructura organizativa escolar. - Instrumentos para la recolección y análisis de información en el diagnóstico. - Modelos de gestión educativa eficiente y sostenible. Producto: - Aplicación de técnicas de diagnóstico (entrevistas, encuestas, observaciones) en una institución educativa. - Matriz de análisis institucional, en base a resultados de los instrumentos aplicados. Desempeño: - Estrategias para la formulación de proyectos de innovación y mejora educativa. - Aplica entrevistas y revisa documentos normativos con precisión.
					Conocimiento: - Principios de la gestión pedagógica y curricular. - Normas y enfoques de evaluación de los aprendizajes. - Estrategias de mejora en la enseñanza-aprendizaje. - Uso de tecnologías y recursos digitales en la gestión pedagógica. Producto: - Registro de observaciones de clase, encuestas aplicadas a docentes y estudiantes. - Diseño de estrategias de intervención para fortalecer la enseñanza y la evaluación. - Implementación de herramientas digitales para la gestión del aprendizaje.



[illegible]

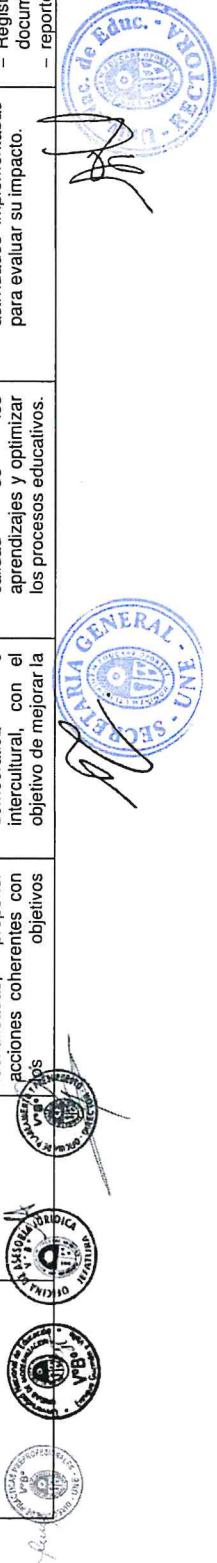
	2. Justifica con precisión las causas y efectos de los problemas priorizados en la gestión educativa, evaluando su impacto en las áreas y procesos clave, para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que impulsen la mejora continua y respondan a las demandas del entorno social. 2.1 Los problemas de la gestión educativa son evaluados de manera colaborativa, las causas y efectos identificando su impacto en las áreas y procesos clave, para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que impulsen la mejora continua y respondan a las demandas del entorno social. 2.1.1 Identifica y analiza los problemas de la gestión educativa en sus diferentes dimensiones. 2.1.2 Prioriza y jerarquiza las necesidades detectadas en función de su impacto en la mejora de la gestión educativa. 2.1.3 Sistematiza la información obtenida a partir del análisis de las necesidades priorizadas de la gestión educativa.	– Evaluación de estrategias de convivencia escolar y formulación de propuestas de mejora. Conocimiento: – Comprensión de los principios, normativas y enfoques de gestión educativa. – Criterios de priorización de problemas en gestión educativa. – Métodos de recolección y organización de datos en gestión educativa. Producto: – Informe de evaluación con problemas priorizados y propuestas de mejora. Desempeño: – Explica con claridad los problemas de gestión educativa en función del contexto institucional y social. – Justifica la priorización de necesidades en base a datos recolectados. – Presenta la información de manera organizada y coherente. Conocimiento: – Marco conceptual sobre las dimensiones de la gestión escolar (institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria). – Normativas vigentes y lineamientos institucionales, aplicables a la gestión escolar. – Metodología de planificación y gestión educativa. – Criterios de evaluación de estrategias en gestión escolar. – Estrategias de comunicación y trabajo colaborativo. Producto: – Informe diagnóstico con análisis de las dimensiones de la gestión escolar. – Matriz de propuestas de estrategias de mejora fundamentadas. Desempeño: – Explica con claridad la relación entre los problemas detectados y las dimensiones de la gestión escolar. – Presenta propuestas organizadas y viables en función del contexto escolar. – Justifica las estrategias seleccionadas con base en criterios de impacto y factibilidad.
	3. Elabora un plan de mejora preliminar basado en las fortalezas de la gestión educativa, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural. 3.1 El plan de mejora preliminar es elaborada basado en las fortalezas de la gestión educativa, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural. 3.1.1 Analiza las dimensiones de la gestión escolar en función de las necesidades identificadas. 3.1.2 Propone estrategias de mejora alineadas con la normativa vigente y los objetivos institucionales. 3.1.3 Diseña planes de acción para la implementación de las estrategias de mejora 3.1.4 Evalúa la factibilidad y el impacto esperado de las estrategias propuestas en la calidad educativa.	– Evaluación de estrategias de convivencia escolar y formulación de propuestas de mejora. Conocimiento: – Marco conceptual sobre las dimensiones de la gestión escolar (institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria). – Normativas vigentes y lineamientos institucionales, aplicables a la gestión escolar. – Metodología de planificación y gestión educativa. – Criterios de evaluación de estrategias en gestión escolar. – Estrategias de comunicación y trabajo colaborativo. Producto: – Informe diagnóstico con análisis de las dimensiones de la gestión escolar. – Matriz de propuestas de estrategias de mejora fundamentadas. Desempeño: – Explica con claridad la relación entre los problemas detectados y las dimensiones de la gestión escolar. – Presenta propuestas organizadas y viables en función del contexto escolar. – Justifica las estrategias seleccionadas con base en criterios de impacto y factibilidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	Página 69 de 79	

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional		DIRECTIVA		CÓDIGO: DIR-PPP-002 VERSIÓN: 1.0	
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 70 de 79			
	institucionales y mejorar la calidad educativa, basándose en los principios de pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y equidad	calidad de los aprendizajes y optimizar procesos educativos.		5.1.4 Identifica avances y dificultades en la implementación del proyecto de intervención. 5.1.5 Brinda retroalimentación oportuna a los actores involucrados para optimizar la ejecución del plan.	Informes de monitoreo con datos sobre avances y dificultades. Informe de identificación de logros y aspectos a mejorar. Registro de sesiones de retroalimentación con recomendaciones de mejora. Desempeño: Aplicación efectiva de estrategias en el contexto institucional. Distribución adecuada de recursos para la ejecución. Aplicación de herramientas para recopilar información sobre el avance del proyecto. Revisión periódica de resultados con base en evidencia. Aplicación de reuniones, sesiones de análisis y asesoramiento. Aplicación de reuniones, sesiones de análisis y asesoramiento.
		6. Emplea recursos y tecnologías accesibles en la gestión educativa, optimizando el uso del tiempo disponible, asegurando la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y promoviendo la formación de estudiantes críticos, propositivos y con habilidades para transformar su contexto, en coherencia con los principios de pertinencia, relevancia y eficacia.	6.1 Los recursos y tecnologías accesibles son empleados optimizando el uso del tiempo disponible, asegurando la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y promoviendo la formación de estudiantes críticos, propositivos y con habilidades para transformar su contexto, en coherencia con los principios de pertinencia, relevancia y eficacia.	6.1.1 Selección recursos y tecnologías accesibles, alineados con los objetivos del plan de intervención. 6.1.2 Gestiona eficientemente el tiempo en la planificación y ejecución de actividades del plan de intervención. 6.1.3 Optimiza el uso de recursos materiales, digitales y humanos para maximizar el impacto del plan. 6.1.4 Realiza seguimiento al uso de los recursos y tecnologías para evaluar su efectividad en la intervención. 6.1.5 Adapta estrategias y recursos según los resultados obtenidos en la ejecución del plan de intervención.	Conocimiento: Conocimiento sobre recursos digitales y tecnológicos aplicados a la gestión educativa. Conocimiento sobre estrategias de administración del tiempo en proyectos educativos. Conocimiento sobre gestión eficiente de recursos en educación. Conocimiento sobre criterios de evaluación de herramientas tecnológicas en gestión educativa. Conocimiento sobre evaluación y mejora continua en la gestión educativa. Producto: Listado de recursos y tecnologías utilizados en la intervención. Cronograma detallado con tiempos y responsables de cada actividad. Reporte de uso eficiente de recursos y herramientas tecnológicas. Informe de evaluación del impacto del uso de recursos y tecnologías. Desempeño: Identificación y aplicación de herramientas tecnológicas pertinentes. Organización adecuada de actividades y tiempos de ejecución. Implementación de estrategias para el aprovechamiento de recursos. Aplicación de técnicas de monitoreo y control de recursos.












 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		
Página 71 de 79		

						- Adaptación y mejora de estrategias y herramientas según las necesidades.
					7.1.1 Selecciona estrategias e instrumentos de evaluación adecuados para medir el impacto de las actividades desarrolladas. 7.1.2 Recopila evidencias de aprendizaje a partir del análisis de las actividades implementadas. 7.1.3 Identifica avances y dificultades en función de los resultados de la evaluación. 7.1.4 Brinda retroalimentación oportuna basada en los resultados obtenidos, proponiendo mejoras. 7.1.5 Propone ajustes y futuras intervenciones con base en los resultados de la evaluación.	Conocimiento: - Conocimiento sobre metodologías de evaluación en gestión educativa. - Conocimiento sobre técnicas de recolección y análisis de evidencias. - Conocimiento sobre indicadores de desempeño en gestión educativa. - Conocimiento sobre estrategias de retroalimentación efectiva. - Conocimiento sobre mejora continua y planificación estratégica. Producto: - Listado de estrategias e instrumentos de evaluación utilizados. - Reporte de evidencias de aprendizaje obtenidas. - Informe de avances y dificultades detectadas. - Registro de sugerencias y estrategias de mejora. - Plan de mejora con acciones específicas para optimizar la gestión educativa. Desempeño: - Aplicación de estrategias de evaluación cualitativa y cuantitativa. - Identificación y documentación de logros y dificultades. - Análisis de datos para interpretar el impacto de las actividades. - Comunicación clara de hallazgos y recomendaciones. - Reformulación de actividades y estrategias según los hallazgos.
					7.1 Los resultados de las actividades desarrolladas en la gestión educativa, son evaluadas 7.1.1 Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones que permitan optimizar los procesos educativos e institucionales.	
					7.1.1.1 Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones que permitan optimizar los procesos educativos e institucionales.	
					7.1.1.2 Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones que permitan optimizar los procesos educativos e institucionales.	
					7.1.1.3 Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones que permitan optimizar los procesos educativos e institucionales.	
					7.1.1.4 Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones que permitan optimizar los procesos educativos e institucionales.	
					7.1.1.5 Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones que permitan optimizar los procesos educativos e institucionales.	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 72 de 79

			8. Comunica los resultados de las acciones implementadas en la gestión educativa, asegurando que sean coherentes con los principios de eficiencia y equidad, promoviendo la mejora continua, la convivencia armónica y la calidad educativa.	8.1 Los resultados de las acciones implementadas en la gestión educativa, es comunicado asegurando que sean coherentes con los principios de eficiencia y equidad, promoviendo la mejora continua, la convivencia armónica y la calidad educativa.	8.1.1 Sistematiza los resultados obtenidos en la gestión educativa. 8.1.2 Destaca logros alcanzados y su impacto en la mejora de la gestión educativa. 8.1.3 Identifica áreas de mejora a partir de los resultados obtenidos. 8.1.4 Propone estrategias para fortalecer el interaprendizaje y la mejora continua. 8.1.5 Presenta y difunde los resultados de manera clara y accesible para los actores educativos.	Conocimiento: - Conocimiento sobre metodologías de sistematización de experiencias. - Conocimiento sobre criterios para evaluar logros y buenas prácticas. - Conocimiento sobre análisis crítico y detección de oportunidades de mejora. - Conocimiento sobre estrategias de aprendizaje colaborativo y mejora institucional. - Conocimiento sobre técnicas de comunicación efectiva en gestión educativa. (carteles, informes, reuniones, plataformas digitales, etc.) Producto: - Informe consolidado de resultados. - Registro de buenas prácticas implementadas. - Informe con identificación de oportunidades de mejora. - Plan de estrategias de mejora en la gestión educativa. - Documentos, presentaciones, PPT, VIDEOS informativos dirigidos a la comunidad educativa. Desempeño: - Presentación de avances y casos exitosos. - Evaluación reflexiva sobre las dificultades encontradas. - Planteamiento de acciones innovadoras para optimizar procesos. - Uso de medios adecuados para socializar la información.
--	--	--	--	--	--	--



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
Página 73 de 79		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD						
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGVV, Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES	EVIDENCIAS
Gestionar programas de desarrollo científico, tecnológico e innovación mediante la investigación que contribuyan a resolver problemas sociales, económicos y ambientales del país, para la competitividad y productividad.	Gestiona proyectos institucionales y comunitarios en diversos contextos geográficos y educativos, con un enfoque de desarrollo humano, respetando la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para elevar la calidad de vida de la comunidad, afirmando su identidad y consolidando sus competencias profesionales como agente social, con un fuerte sentido de solidaridad y responsabilidad social.	Planifica proyectos educativos y comunitarios en diversos contextos geográficos y socioculturales, a partir del diagnóstico de la problemática social y comunitaria, formulando objetivos alineados con el desarrollo humano y diseñando estrategias de intervención que mejoren la calidad de vida, con responsabilidad y compromiso social, promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad.	1. Elabora un diagnóstico comunitario aplicando técnicas e instrumentos adecuados al contexto y a los actores sociales, con el propósito de identificar necesidades y demandas educativas y socioculturales, para determinar áreas de intervención y proponer mejoras efectivas.	1.5 El diagnóstico comunitario es elaborado aplicando técnicas e instrumentos adecuados al contexto y a los actores sociales, con el propósito de identificar necesidades y demandas educativas y socioculturales, para determinar áreas de intervención y proponer mejoras efectivas.	1.1.1 Aplica instrumentos adecuados para el diagnóstico comunitario, considerando el contexto y actores sociales. 1.1.2 Sistematiza la información recolectada del entorno comunitario, utilizando métodos organizados y pertinentes. 1.1.3 Identifica necesidades y demandas educativas y socioculturales, a partir del análisis de la información obtenida. 1.1.4 Determina áreas de intervención para la mejora comunitaria, basándose en evidencia del diagnóstico.	Conocimiento: (Lo que el docente debe saber) - Compresión de la aplicación de las metodologías de diagnóstico institucional, como encuestas, entrevistas, análisis documental entre otro. - Comprensión de los conceptos y fundamentos del diagnóstico comunitario, técnicas e instrumentos para la recolección de información. - Comprensión de los Métodos de análisis de datos en contextos educativos y socioculturales, criterios para la identificación de necesidades y demandas comunitarias y estrategias para la formulación de propuestas de mejora. Productos: - Análisis de los Resultados de las encuestas y entrevistas que reflejan las necesidades y demandas de educativas y sociales de la comunidad. - Informe con las áreas priorizadas para intervención y propuesta de mejora con acciones concretas y justificadas. Desempeño: (Saber ser) - Aplica técnicas e instrumentos de manera pertinente en el levantamiento de información. - Organiza y analiza datos con precisión y coherencia. - Argumenta con claridad la identificación de necesidades y áreas de intervención. - Demuestra actitud crítica y compromiso con la mejora comunitaria.
			2. Evalúa de manera colaborativa las causas y efectos de los problemas en los problemas	2.1. Los problemas priorizados en la gestión comunitaria son evaluados de manera	2.1.1 Analiza de manera colaborativa las causas y efectos de los problemas priorizados en la gestión	Conocimiento: (Lo que el docente debe saber) - Conocimiento de gestión comunitaria y análisis de problemas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	CÓDIGO: DIR-PPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD					
COMPETENCIAS GENERALES (Modelo Educativo UNE EGYV. Pág.52 y 77. Resolución N° 0193-2021-R-UNE-I)	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (Sumilla de competencias Res. N° 1220-2020-R-UNE)	NIVEL DE COMPETENCIA	CAPACIDAD ESPECÍFICA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES
			priorizados en la gestión comunitaria, determinando su impacto en las áreas analizadas para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que promuevan la mejora continua y atiendan las demandas del entorno sociocultural.	colaborativa las causas y efectos, determinando su impacto en las áreas analizadas para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que promuevan la mejora continua y atiendan las demandas del entorno sociocultural	comunitaria, considerando información relevante. 2.1.2 Determina el impacto de los problemas en las áreas analizadas, utilizando técnicas e instrumentos y criterios pertinentes. 2.1.3 Establece metas de mejora alineadas a las necesidades de la comunidad. 2.1.4 Determina las estrategias de intervención para la mejora continua en la gestión comunitaria. 2.1.5 Participa en la toma de decisiones fundamentadas, en un proceso colaborativo con actores comunitarios. 2.1.6 Diseña propuestas de mejora para responder a las problemáticas detectadas, considerando su viabilidad y efectividad.
					- Métodos para identificar causas y efectos en contextos socioculturales. - Conocimiento de Criterios de evaluación del impacto comunitario. - Métodos de análisis de datos en la gestión comunitaria. - Principios para la formulación de metas en la gestión comunitaria. - Estrategias para la implementación de acciones de mejora Productos: - Mapa de problemas con relaciones de causalidad establecidas. - Matriz de priorización de problemas e impacto en la comunidad - Reporte de diagnóstico con evidencias del impacto. - Plan de intervención con estrategias de solución. - Registro de acuerdos y decisiones en equipo. Desempeño: - Participa activamente en el análisis colaborativo. - Argumenta con claridad la relación entre problemas y sus efectos. - Justifica con fundamentos el impacto de los problemas en las áreas analizadas. - Demuestra pensamiento crítico en el análisis. - Diseña propuestas de mejora fundamentadas y viables. - Muestra compromiso con la mejora social. - Demuestra liderazgo y responsabilidad en la toma de decisiones.







 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 75 de 79

		3.1.1. Identifica las fortalezas de la comunidad en relación con su capacidad de autogestión y mejora del entorno. 3.1.2. Define objetivos y acciones estratégicas para la mejora del entorno sociocultural. 3.1.3. Determina la viabilidad de las acciones considerando los recursos disponibles y el tiempo de ejecución. 3.1.4. Asigna responsabilidades a actores clave dentro de la comunidad. 3.1.5. Presenta el plan de mejora a la comunidad para su validación y compromiso de ejecución.	3.1 El plan de mejora preliminar es elaborado basado en las fortalezas de la comunidad, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso comunitario en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural.	3.1.1. Identifica las fortalezas de la comunidad en relación con su capacidad de autogestión y mejora del entorno. 3.1.2. Define objetivos y acciones estratégicas para la mejora del entorno sociocultural. 3.1.3. Determina la viabilidad de las acciones considerando los recursos disponibles y el tiempo de ejecución. 3.1.4. Asigna responsabilidades a actores clave dentro de la comunidad. 3.1.5. Presenta el plan de mejora a la comunidad para su validación y compromiso de ejecución.	Conocimiento: - Conocimiento de metodologías para el análisis de fortalezas comunitarias (MAPA de activos, diagnóstico participativo). - Conocimiento sobre planificación estratégica comunitaria y desarrollo local. Conocimiento sobre formulación de objetivos SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo definido). - Conocimiento de evaluación de factibilidad y gestión de recursos comunitarios. - Conocimiento sobre liderazgo comunitario y participación ciudadana. - Conocimiento de estrategias de comunicación y sensibilización comunitaria. Producto: - Informe diagnóstico sobre fortalezas comunitarias. - Documento con objetivos SMART y acciones estratégicas. - Matriz de viabilidad con recursos y tiempos asignados. - Acta de acuerdos sobre asignación de responsabilidades. - Plan de mejora preliminar con aportes y compromisos de la comunidad. - Desempeño: - Aplicación de técnicas para la identificación de activos y recursos locales. - Establecimiento de objetivos claros y alineados con las fortalezas y necesidades de la comunidad. - Análisis de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para cada acción. - Coordinación con los actores locales para distribuir roles y responsabilidades. - Socialización del plan con la comunidad para su revisión y validación. Conocimiento: - Conocimiento de las técnicas de diagnóstico participativo y análisis de necesidades comunitarias. - Conocimiento sobre formulación de objetivos SMART en el contexto comunitario. - Conocimiento sobre planificación estratégica y adaptación al contexto local.















 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	CÓDIGO: DIR-PPP-002	VERSIÓN: 1.0
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		Página 76 de 79

			y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua.	4.1.3 Diseña un plan de intervención viables y estrategias adaptables a la realidad comunitaria. 4.1.4 Establece un cronograma de actividades y asignación de recursos. 4.1.5 Implementa un sistema de monitoreo y evaluación para garantizar la efectividad del plan. 4.1.6 Socializa el plan de intervención con la comunidad.	– Conocimiento sobre gestión de recursos y planificación temporal de proyectos. – Conocimiento sobre monitoreo y evaluación de proyectos comunitarios. – Conocimiento de técnicas de socialización y presentación de proyectos comunitarios. Producto: – Informe diagnóstico de las áreas prioritarias de intervención. – Matriz con los objetivos formulados para cada área prioritaria. – Plan de intervención detallado con estrategias y actividades adaptadas. – Cronograma de actividades con recursos asignados y plazos establecidos. – Informe de seguimiento con recomendaciones de ajuste en el plan. – Plan de intervención validado con compromisos documentados de los actores comunitarios. Desempeño: – Realización de un diagnóstico participativo para priorizar las áreas de intervención. – Elaboración de objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazo determinado. – Diseño de estrategias adaptadas a las características socioculturales y los recursos de la comunidad. – Elaboración de un cronograma con plazos definidos y asignación de recursos humanos y materiales. – Aplicación de indicadores de seguimiento y evaluación del plan de intervención. – Socialización del plan con los actores clave de la comunidad y validación participativa.
			establecidos asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua.		5. Ejecuta planes y proyectos de intervención en gestión educativa y comunitaria, asegurando su cumplimiento según lo planificado, con el objetivo de fortalecer
					Ejecuta proyectos educativos y comunitarios mediante la implementación de estrategias orientadas a la solución de problemas identificados, optimizando recursos y fomentando la participación de actores sociales, para fortalecer la convivencia, la
					5.1 Los planes / proyectos de intervención en gestión educativa y comunitaria son ejecutados, asegurando su desarrollo conforme a lo planificado, con el objetivo de fortalecer el desarrollo académico y
					5.1.1 Organiza los recursos necesarios para la ejecución del plan de intervención. 5.1.2 Implementa las estrategias y actividades conforme a la planificación.
					Conocimiento: – Conocimiento sobre gestión de recursos materiales, humanos y financieros. – Conocimiento de estrategias de intervención comunitaria y metodologías participativas. – Conocimiento sobre gestión del cambio y resolución de problemas en proyectos comunitarios.







 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA		CÓDIGO: DIR-PPP-002
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		VERSIÓN: 1.0
			Página 77 de 79

	solidaridad, la identidad, la inclusión y la sostenibilidad del desarrollo académico y comunitario en el logro de las metas propuestas.	el desarrollo académico y alcanzar las metas propuestas.	alcanzar las metas propuestas.	5.1.3 Identifica dificultades en la ejecución y plantea estrategias de ajuste. 5.1.4 Brinda retroalimentación a los actores involucrados para optimizar la implementación.	– Conocimiento sobre estrategias de retroalimentación y mejora continua. Producto: – Registro de asignación de recursos y logística de implementación. – Reporte de ejecución de actividades con evidencias de participación. – Informe de monitoreo con análisis de avances y ajustes necesarios. – Documento con estrategias de mejora y ajustes en la ejecución del plan. – Informe de evaluación de impacto con conclusiones y recomendaciones. Desempeño: – Coordinación de recursos según los requerimientos del plan. – Desarrollo de actividades según el cronograma establecido. – Aplicación de indicadores de seguimiento para medir avances y dificultades. – Implementación de estrategias correctivas en función de las necesidades emergentes. – Desarrollo de sesiones de retroalimentación con los participantes del proyecto. – Aplicación de instrumentos de evaluación para medir resultados.
		6. Utiliza recursos y tecnologías accesibles en la gestión comunitaria, administrando el tiempo para optimizar actividades y alcanzar los objetivos del plan de intervención, contribuyendo a la mejora continua.	6.1 Los recursos y tecnologías accesibles en la gestión comunitaria son utilizados gestionando eficazmente el tiempo para optimizar las actividades y alcanzar los objetivos del plan de intervención, contribuyendo a la mejora continua.	6.1.1 Selección y gestiona recursos físicos, tecnológicos y humanos adecuados para la intervención. 6.1.2 Utiliza herramientas tecnológicas accesibles para optimizar las actividades del plan. 6.1.3 Administra el tiempo de manera eficiente para el cumplimiento de las actividades. 6.1.4 Aplica estrategias para optimizar los recursos disponibles y evitar desperdicios. 6.1.5 Evalúa la efectividad del uso de recursos y	Conocimiento: – Conocimiento sobre tipos de recursos y su aplicación en la gestión comunitaria. – Conocimiento sobre TIC aplicadas a la gestión comunitaria. – Conocimiento sobre planificación y gestión del tiempo en proyectos. – Conocimiento sobre administración eficiente de recursos. – Conocimiento sobre indicadores de evaluación de recursos y tecnologías. Producto: – Inventario y registro de recursos utilizados en la intervención. – Evidencia del uso de plataformas digitales, software o aplicaciones en la gestión del plan. – Cronograma de ejecución con seguimiento de avances y ajustes. – Reporte de uso eficiente de materiales y reducción de costos innecesarios.







 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA		CÓDIGO: DIR-PPP-002
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS		VERSIÓN: 1.0
			Página 78 de 79

					7. Evalúa los resultados de las actividades desarrolladas en la gestión comunitaria, aplicando estrategias e instrumentos de evaluación para recopilar evidencias de aprendizaje, identificar avances y dificultades, y tomar decisiones informadas que permitan brindar retroalimentación oportuna y orientar futuras intervenciones.	7.1 Las actividades comunitarias son evaluadas utilizando instrumentos adecuados, que permiten analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planificados, y se proporcionan recomendaciones basadas en evidencias para optimizar la efectividad de futuras intervenciones.	7.1.1 Aplica instrumentos de evaluación adecuados para medir el impacto de las actividades en la gestión comunitaria. 7.1.2 Identifica avances y dificultades en el desarrollo de las actividades comunitarias. 7.1.3 Analiza los resultados obtenidos en la evaluación para tomar decisiones fundamentadas. 7.1.4 Brinda retroalimentación a los participantes basada en la evidencia recopilada. 7.1.5 Propone mejoras para futuras intervenciones en la gestión comunitaria.	tecnología en la implementación del plan.	Informe de evaluación con análisis de eficiencia y recomendaciones de mejora. Desempeño: - Identificación y asignación eficiente de recursos según necesidades del plan. - Implementación de tecnologías accesibles en el desarrollo de actividades. - Elaboración y seguimiento de un cronograma de actividades. - Implementación de estrategias de optimización de recursos. - Aplicación de criterios para medir el impacto del uso de tecnologías y recursos. Conocimiento: - Conocimiento sobre estrategias e instrumentos de evaluación en contextos comunitarios. - Conocimiento sobre criterios de análisis y evaluación de avances y dificultades. - Conocimiento sobre interpretación de datos y toma de decisiones en la gestión comunitaria. - Conocimiento sobre técnicas de retroalimentación efectiva en contextos comunitarios. - Conocimiento sobre metodologías de mejora continua en gestión comunitaria. - Conocimiento sobre herramientas de monitoreo y evaluación de proyectos. Producto: - Instrumentos aplicados (encuestas, entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, entre otros). - Informe de evaluación con identificación de logros y aspectos a mejorar. - Plan de acción con estrategias de mejora y ajustes a futuras intervenciones. - Registro de sesiones de retroalimentación con recomendaciones específicas. - Informe con lineamientos y recomendaciones para futuras intervenciones. Desempeño: - Selección y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación pertinentes. - Registro y análisis de evidencias para evaluar el progreso de las actividades.











 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	DIRECTIVA	
	LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
CÓDIGO: DIR-PPP-002		VERSIÓN: 1.0
		Página 79 de 79

				8.1.1. Identifica áreas de mejora en la implementación de acciones comunitarias. 8.1.2. Sistematiza la información sobre las acciones implementadas en la gestión comunitaria. 8.1.3. Explica los logros obtenidos en la gestión comunitaria con base en evidencias 8.1.4. Propone estrategias para fortalecer interaprendizaje y la mejora continua. 8.1.5. Presenta los resultados de manera clara y efectiva a los actores involucrados.	Elaboración de propuestas de mejora basadas en los resultados obtenidos. Comunicación clara y constructiva de los resultados y sugerencias. Diseño de estrategias innovadoras para optimizar futuras actividades. conocimiento: - Conocimiento sobre técnicas de recopilación y organización de información. - Conocimiento sobre criterios para evaluar logros en proyectos comunitarios. - Conocimiento sobre herramientas de evaluación de impacto. - Conocimiento sobre metodologías de interaprendizaje y mejora continua. - Conocimiento sobre técnicas de comunicación efectiva en contextos comunitarios. Producto: - Documento de sistematización con datos, evidencias y análisis. - Reporte de evaluación con identificación de áreas críticas. - Plan de mejora con acciones concretas para fortalecer la gestión comunitaria. - PPT, video con los hallazgos y recomendaciones. - informes estructurados que contienen un análisis detallado de los resultados de las actividades de intervención. Desempeño: - Recolección y análisis de datos sobre las acciones ejecutadas. - Presentación clara y fundamentada de los logros alcanzados. - Análisis crítico de dificultades y oportunidades de mejora. - Diseño de estrategias innovadoras basadas en la evaluación. - Exposición oral o escrita de los resultados ante la comunidad.
--	--	--	--	--	--

